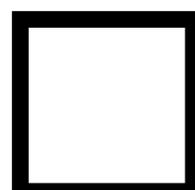
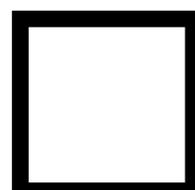
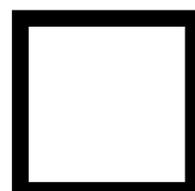
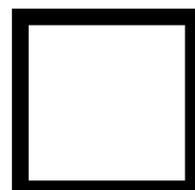
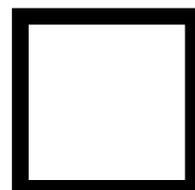
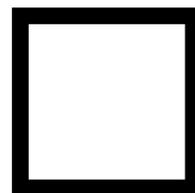


# Índice

<b>EDITORIAL</b>	3
<b>HISTORIA</b>	
El pantano del Pasillo (2ª parte)	4
Un pueblo en armas. Aproximación a la Guerra de la Independencia en las Tahas de Alboloduy y Marchena	18
Arquitectura conventual en la antigua Taha de Marchena	34
Capilla del convento de Santa María de Jesús de Huécija	41
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Joyas botánicas de la Sierra de Gádor	50
Rutas del itinerario geológico por el Barranco del Pasillo "La Acequia de Gatuna"	58
<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>	62
Entre la historia y el mito	68
<b>ECONOMÍA</b>	
Nuevos yacimientos de empleo Alpujarra almeriense - Sierra Nevada	72
<b>ALHAMEÑOS ENTRAÑABLES</b>	
Una imagen vale más que mil palabras Fermín Fernández de la Casa	74
Toda una vida dedicada a la música Domingo Gálvez Gómez	77
<b>LITERATURA</b>	
Un nuevo libro de José Siles Artés	80
Poesías: "Tiempos malos" y "El barco de la vida"	84
<b>Y ADEMÁS...</b>	
El piragüista del Andarax	85
<b>CÓMIC</b>	87



**N**

o tengo la certeza de que estas líneas vean la luz en su fecha correspondiente. Con todo, continuamos con la preparación de los contenidos como si la grave situación económica que nos atenaza no afectara también a **El Eco de Alhama**. Precisamente en estos días, la prensa nacional recoge el notable recorte que la cultura -entiéndase el presupuesto destinado para actividades culturales- sufrirá en España en el marco del ajuste económico que el Gobierno acaba de aprobar. Desgraciadamente, en época de restricciones, siempre suele ser el capítulo cultural uno de los más afectados. Conjuremos la cruda realidad y dejemos atrás el pesimismo para centrarnos en los contenidos que dan forma a este número 29 de **El Eco de Alhama** que nos viene determinado por un marcado carácter comarcal.

Ya comentábamos en números anteriores, nuestro interés por ampliar el campo de investigación y como consecuencia, el ámbito de interés de la revista a los espacios geográficos más próximos -me refiero a los pueblos colindantes del valle del Andarax- con los que compartimos aspectos geográficos, históricos, socioculturales y económicos.

La celebración en este año 2010 de alguna efeméride relevante -se conmemora el bicentenario de la llegada de las tropas francesas a Almería, y particularmente a los pueblos de la antigua Taha de Marchena, en el contexto de la Guerra de Independencia- y de alguna actuación de gran interés cultural llevada a cabo en la Comarca -me refiero al proceso de restauración que se realiza en el Convento de los Agustinos de Huécija-, nos invitan a conocer, con mayor detenimiento, el desarrollo histórico de estos acontecimientos de la mano de los especialistas que han abordado en profundidad estos temas.

La inclusión de aspectos de carácter comarcal no implica que **El Eco de Alhama** se aleje del ámbito que le es propio. La temática local alhameña, tal como viene haciendo en el transcurso de sus quince años de vida, constituye la urdimbre de esta publicación cultural. Buen ejemplo de ello lo constituye la publicación de la segunda y última parte de aquel gran proyecto que fue "El Pantano del Pasillo", producto del afán sin desmayo de los alhameños por erradicar el grave problema de la falta de agua que este pueblo padecía. A este mismo fin responde el artículo dedicado al director de la Banda de Música o la semblanza que estas páginas ofrecen de un alhameño de adopción que, con su cámara al hombro, captó muchos de los acontecimientos sociales, culturales y políticos que se desarrollaron en este pueblo durante casi treinta años. Las iniciativas a favor del empleo, el disfrute mediante el conocimiento del entorno natural más próximo a través de una serie de rutas o bien el placer que proporciona la lectura de un buen libro son algunos de los artículos que integran este número de **El Eco de Alhama**.

Con la confianza en poder cumplir una vez más el compromiso que desde tantos años atrás mantenemos con nuestros lectores, agradecemos el apoyo que nos brindan los colaboradores de este proyecto cultural, al mismo tiempo que invitamos a cada una de las familias de Alhama a participar en él, a hacerlo suyo, con la esperanza de que, entre todos, podamos seguir contando con **El Eco de Alhama** coincidiendo cada año con el calendario festivo alhameño.

Francisco Javier Martínez Rodríguez  
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

# EL PANTANO DEL PASILLO

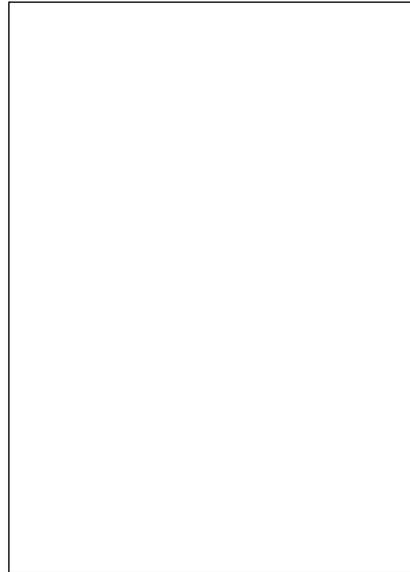
2ª parte

**En la anterior entrega del presente artículo de investigación, que pretende aportar algo de luz a uno de los hitos más singulares y desconocidos de la historia agrícola de Alhama de Almería de principios del siglo pasado, se analizó la concepción de una solución ante una manifiesta necesidad de incrementar la disponibilidad de recurso hídricos y de garantizar su continuidad en el tiempo, así como la capacidad demostrada por los alhameños para, desde la Sociedad civil, articular cuantos resortes fueron necesarios para la consecución del objetivo marcado, que no era otro que dotar al término municipal de una magna infraestructura hidráulica que permitiera el almacenamiento y posterior distribución del agua entre sus explotaciones agrícolas.**

## La explotación de la presa

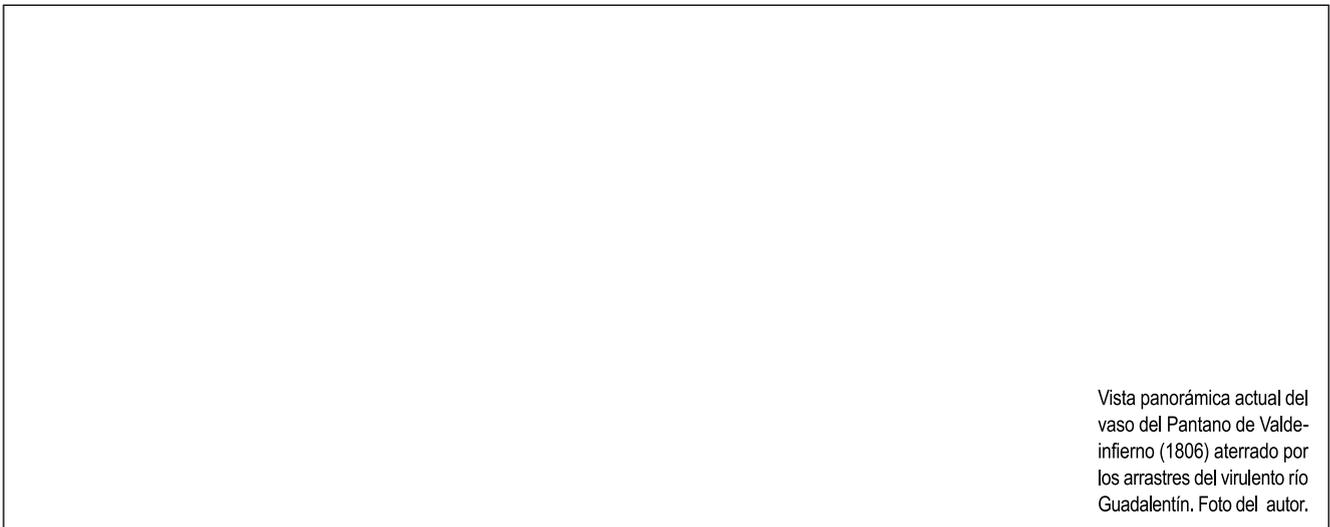
El proyecto constructivo del pantano no sólo se limitaba a la definición y a la valoración de las distintas obras a ejecutar, ya que además fijaba el ciclo anual de funcionamiento previsto para la estructura de almacenamiento hídrico e incluía un estudio económico en el que se justificaba la rentabilidad de la inversión a acometer por los accionistas de la Sociedad del Pantano del Pasillo.

Aunque en las distintas determinaciones hidrológicas efectuadas por José Cebada quedaba demostrada la posibilidad de dotar a las acequias con un caudal continuo durante la temporada de riegos de 120 l/s, la lógica prudencia que le otorgaba el conocimiento de la inconsistencia de las series pluviométricas de las que disponía y la incertidumbre relativa a la capacidad de generar escorrentía de las laderas de la cuenca vertiente, así como de impermeabilidad del vaso, motivaron la adopción de un caudal conservador de 80 l/s en el estudio de la explotación del nuevo sistema de regadío. Este caudal, doble del aprovechable por entonces procedente de la surgencia continua de la Fuente del Balneario, fluiría por la red de acequias desde el 1 de marzo al 30 de septiembre de cada año<sup>1</sup>, irrigando la vega de Alhama hasta que a primeros de octubre quedarán cerradas las compuertas de las tomas de riego para proceder a las imprescindibles limpiezas del pantano.



José Cebada Ruiz, retrato y firma del Ingeniero de Caminos autor del proyecto del pantano. Col. particular familia Cebada Raimóndez.

Como se mencionaba en la primera entrega de este artículo, la naturaleza geológica y edáfica del monte mediterráneo, condicionada además desde tiempos inmemoriales por una explotación intensiva de sus recursos vegetales por el desarrollo de la minería, de la agricultura y de la actividad humana en general hasta la utilización de manera generalizada de la energía eléctrica y de los combustibles fósiles, que ocasionó, que a comienzos del siglo XX los montes se encontraran desposeídos de una cubierta vegetal adecuada, campando a sus anchas los fenómenos erosivos y de transporte de sedimentos desde las laderas a los valles, propició el desarrollo de una serie de soluciones constructivas exclusivas de la zona levantina de la península, basadas en el estricto conocimiento por parte de los proyectistas de la época de los fenómenos de aterramiento de los pantanos. Estas



Vista panorámica actual del vaso del Pantano de Valdeinferno (1806) aterrado por los arrastres del virulento río Guadalentín. Foto del autor.

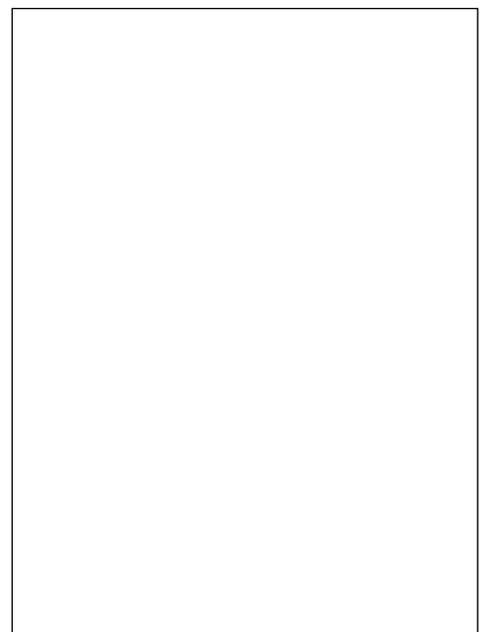
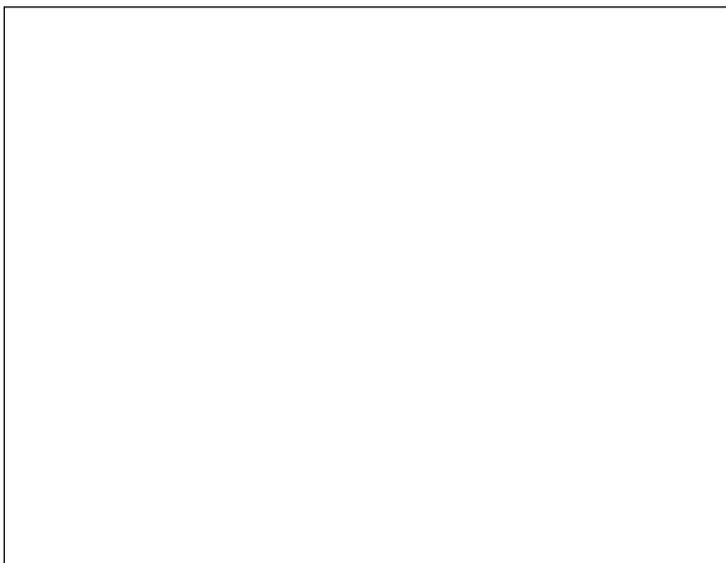
mejoras tecnológicas en la construcción de presas para la minimización de los efectos perjudiciales de la colmatación de los vasos por sedimentos, materializadas en esencia por la inclusión de pozos de saeteros (torres verticales de toma) y de desagües de fondo, complementados con mecanismos que favorecerían la entrada en ellos de los légamos durante las periódicas labores de limpieza, fueron ya introducidas en la construcción del Pantano de Tibi a finales del siglo XVI y con posteridad en el resto de presas históricas mediterráneas (Elche, Relleu, Almansa, Puentes, Valdeinfierno y Níjar).

Asumido el inevitable aporte continuo de sedimentos y la imposibilidad de acometer la adecuación de las cuencas de aporte mediante la implementación de programas de reforestación de laderas, en los planes de explotación de toda presa era imprescindible la inclusión de la previsión de realizar de manera periódica las llamadas “limpias del vaso”. A modo de ejemplo, señalar que en el mencionado Pantano de Tibi (Alicante) estas operaciones se realizaban inicialmente cada diez o doce años, hasta el siglo XIX en que pasaron a acometerse cada cuatro años<sup>2</sup>. En Puentes (Lorca) a partir de 1900 comenzaron a llevarse a cabo de forma anual, una vez comprobadas las dificultades que planteaba el vaciado de la presa dejando pasar mayores intervalos de tiempo.<sup>3</sup>

Este fenómeno fue en todo momento considerado y valorado de manera significativa por el proyectista del Pantano del Pasillo, como ponía de manifiesto en el proyecto de construcción de 1908.

*..., la importancia verdaderamente excepcional que para la conservación del pantano tiene la operación citada (de limpia del vaso), nos obliga a no pasarla en silencio, cual asunto ajeno al proyecto... Sin las limpias, el pantano no existiría al cabo de pocos años, cegado por los aterramientos, que constantemente irán depositándose en su fondo... ”<sup>4</sup>*

El día 1 de octubre de cada año, una vez cerradas las compuertas de las tomas de riego, se procedería a la apertura de las galerías de los dos desagües de fondo, propiciando la salida de los sedimentos acumulados mediante el empleo de trabajadores (braceros) que removerían los fangos y los empujarían mezclados con el agua hacia los orificios del cuerpo de la presa. Este sistema venía siendo utilizado con resultados satisfactorios desde finales del siglo XIX en el Pantano de Puentes, no considerando el autor del proyecto la necesidad de disponer alguno de los otros sistemas empleados por entonces: como el denominado de “limpia natural”, conocido en Europa como “limpia española”; el de remoción de tarquines mediante aire comprimido, empleado por primera vez por el ingeniero francés Martín Calmels en 1882; o el de disponer acequias en los flancos del embalse siguiendo la curva de nivel correspondiente a la máxima altura del agua almacenada y dotarlas de tajaderas en toda su extensión.<sup>5</sup>



A la izquierda, vista del cuerpo de la presa de Tibi (1596). A la derecha detalle del sistema pescante con torno que se empleaba para la subida y bajada de una barrena de 18 m. de longitud y 500 kg. de peso utilizada en las “limpias naturales” del Pantano de Tibi<sup>6</sup>. Fotos del autor.

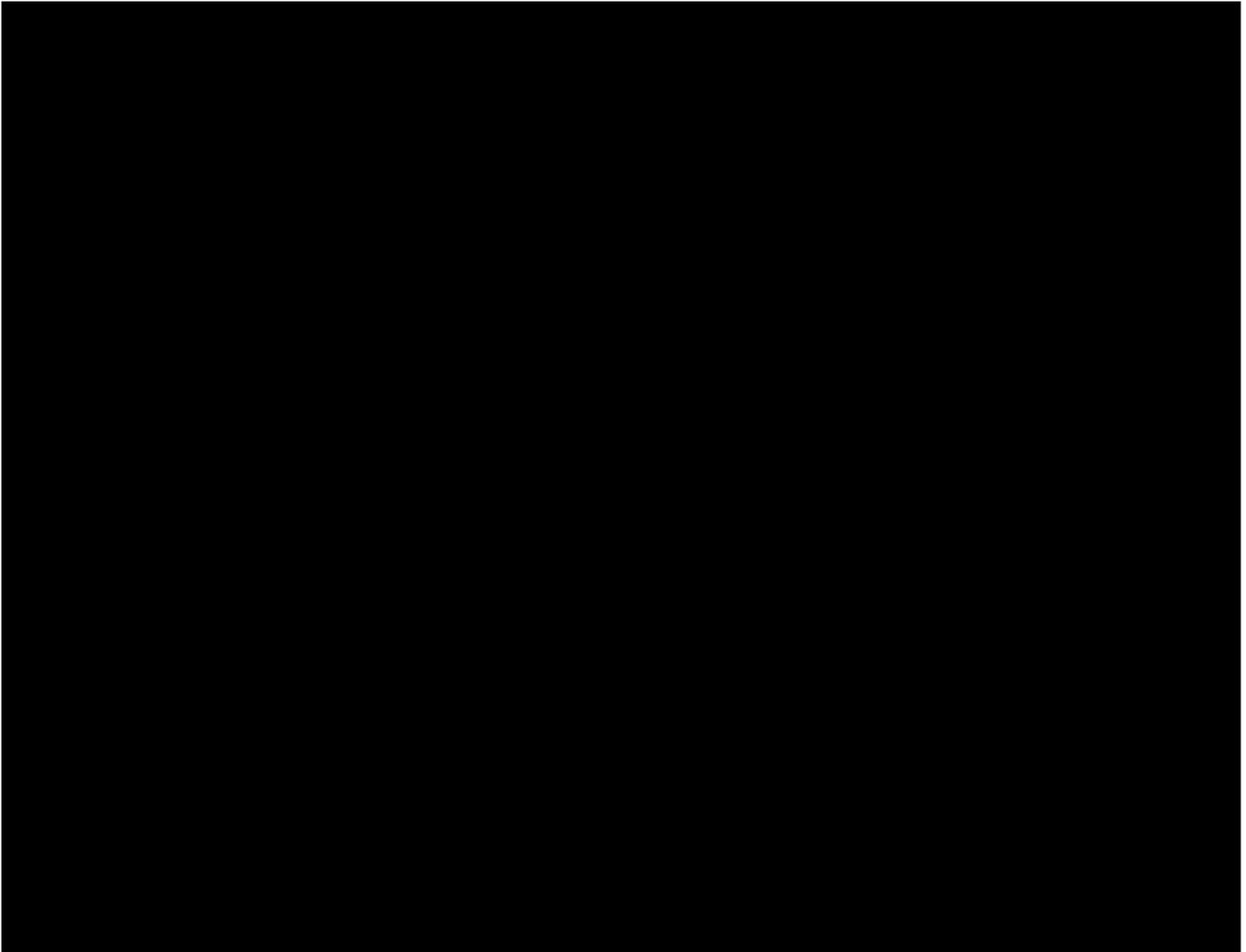
Sección transversal de la presa de 2 m. de altura que estaba previsto ejecutar a la salida del Barranco del Pasillo para incorporar las aguas procedentes de las limpias del vaso y del aliviadero de superficie a la acequia del Olivillo.<sup>8</sup>

Estas aguas ricas en tarquines no serían desaprovechadas, ya que, gracias a la construcción de la presa de derivación de 2 m. de altura prevista a la salida del Barranco del Pasillo, tanto las aguas procedentes de las limpias, como los eventuales vertidos del aliviadero de superficie, podrían ser incorporadas a la acequia del Olivillo. No sólo es importante considerar la utilización de estas aguas procedentes de la limpieza del fondo del vaso desde el punto de vista de la dotación de caudales, pues los limos removidos serían transportados por la red de acequias y se depositarían en los campos de cultivo, logrando su fertilización y la mejora de sus cualidades agronómicas. Este fenómeno, comúnmente denominado entarquinamiento, era bien conocido por los agricultores de la época, siendo especialmente relevantes sus beneficios para el país por la reducida materia orgánica con la que contaba el terruño y la dificultad de contar con cantidades suficientes de abonos de origen animal para fertilizar los campos.

*Cortadas con una presa las gargantas por donde corren las aguas de aluvión, deteniendo su curso, depositan en el fondo las materias fertilizantes de que van cargadas, las cuales son un abono de gran valor para la agricultura; y si las aguas se extienden sobre las tierras dispuestas a recibirlas las fertilizan al mismo tiempo que las humedecen.”<sup>7</sup>*

Una vez acometida la limpia anual del pantano, el 1 de noviembre se procedería de nuevo al cierre de las dos compuertas de fondo y se comenzaría a almacenar el agua en el vaso, prolongándose el llenado sin salida de caudales hasta primeros de marzo, cuando arrancarían la temporada de riegos.

Desde el 1 de marzo al 30 de septiembre el pantano dotaría al regadío de Alhama, considerando el caudal conservador en acequias de 80 l/s, con un total de 1,47 Hm<sup>3</sup>, que sumado a los 1,26 Hm<sup>3</sup> que suministraba la Fuente del Balneario arrojarían un volumen anual de recursos hídricos disponibles de 2,73 Hm<sup>3</sup>, valor superior al necesario para sostener las 904 ha. previstas en el proyecto.



Estimándose el capital social necesario de la Sociedad para la ejecución de las obras en 1.021.000 ptas.

Acueducto de hormigón armado de 16 m. de luz proyectado para salvar el Barranco del Pasillo y conectar las acequias del Moralillo y del Olivillo.<sup>10</sup>

El estudio de los ingresos anuales previsible en concepto de venta de agua que obtendría la Sociedad del Pantano del Pasillo se efectuó considerando que el metro cúbico de agua se cotizaría a dos terceras partes de lo que hasta el momento lo hacía el del agua de la Fuente del Bañero (0,07 ptas/m<sup>3</sup>), basándose en la lógica idea de que la mayor disponibilidad de oferta reduciría el precio del recurso, al menos mientras no se ampliara la superficie cultivada y aumentara la demanda. Los 1,47 Hm<sup>3</sup> estimados de forma conservadora para años de pocas precipitaciones reportarían unos ingresos anuales de 70.070 ptas., a los que podrían sumarse otras 82.016 ptas. en años más lluviosos.<sup>11</sup>

Los gastos anuales a los que tendría que enfrentarse la Sociedad según las primeras previsiones se detallan seguidamente.



Por lo tanto, una vez asumidos por parte de la Sociedad los costes de amortización anual previstos de las obras y demás gastos propios de la explotación del pantano, los beneficios anuales alcanzarían entre un 1,5% y un 9,5% del total de la inversión necesaria, en función siempre de la mayor o menor abundancia de precipitaciones.

*“El aumento, pues, de la cantidad de agua, hará como consecuencia extender la zona regable, o asegurar la superficie de la actual, hoy de peligrosa estabilidad. Resolverá en parte la crisis actual de la comarca, puesto que permitirá cambiar los cultivos, destinando grandes extensiones a explotaciones intensivas, y será un positivo ingreso para la empresa explotadora del negocio.”<sup>12</sup>*

## **La larga tramitación de una obra nunca ejecutada**

El día 15 de diciembre de 1909, el presidente de la Sociedad del Pantano del Pasillo, Manuel Burgos Martínez, que en ese mismo mes fue elegido alcalde de Alhama, solicitó al Ministro de Fomento el otorgamiento de la autorización para la captación y aprovechamiento de las aguas públicas a almacenar en el pantano proyectado. Esta instancia fue presentada conjuntamente con el anteproyecto redactado en 1908, una copia de la escritura de constitución de la Sociedad y la carta de pago que acreditaba que se había depositado en la Tesorería de Hacienda el 1% del importe del presupuesto de las obras que afectarían al dominio público hidráulico<sup>13</sup>. La tramitación del expediente comenzó con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción de 14 de junio de 1883, sin tener la posibilidad la Sociedad de solicitar ayuda alguna del Estado para sufragar los costes de la obra.

El notorio fracaso de la vía legislativa emprendida por los distintos Gobiernos durante el siglo XIX en lo relativo a la política hidráulica, dejando en manos de la iniciativa particular los trabajos necesarios para propiciar las transformaciones del secano a regadío, unido a la crisis agraria que asolaba el país al comienzo del siglo XX y a la cada vez mayor influencia de los regeneracionistas en la política nacional, propició un cambio de rumbo en las esferas oficiales relacionadas con las obras hidráulicas, materializado en el Plan General de Riegos y Pantanos de 1902. Este Plan no dejaba de ser una relación de obras hidráulicas a ejecutar, incluyendo para la provincia de Almería, únicamente, el Canal del Adra, para el riego de 2.500 ha. de Adra, Berja y Dalías, y el Canal del río Nacimiento, para riego de 800 ha. en Terque y Santa Fe<sup>14</sup>. No sería hasta la aprobación de la conocida como Ley Gasset, de 7 de julio de 1911, cuando se produjo un cierto impulso del Plan de 1902, además de introducir el auxilio del Estado a asociaciones y empresas que quisieran promover construcciones

hidráulicas con destino a riegos, afrontando por primera vez el Gobierno de manera decidida el fomento de este tipo de inversiones.

Dado que con la aprobación de la Ley de 7 de julio de 1911 el Estado podía conceder a las Sociedades privadas una subvención hasta del 50% de las obras y un anticipo, en concepto de préstamo, de hasta otro 25% del presupuesto de obra, reintegrable en un plazo máximo de veinticinco años con un interés del 2% anual<sup>15</sup>, la Sociedad del Pantano del Pasillo se acogió a los auxilios públicos previstos en la citada Ley.

El 13 de febrero de 1912 se recibió en las oficinas de la División Hidráulica del Sur de España el anteproyecto del Pantano del Pasillo, considerando el Ingeniero Jefe, Ramón Díaz que al haberse efectuado la exposición pública del expediente con arreglo a la Instrucción de 14 de junio de 1883 estaba también cumplido el citado trámite según la Instrucción de 22 de enero de 1912, remitiéndose el 27 de febrero el expediente al dictamen del Consejo de Obras Públicas. Esta interpretación de Ramón Díaz no fue compartida por el Consejo de Obras Públicas, emitiendo informe el 26 de abril de 1913 en el que se manifestó la necesidad de someter el expediente a exposición pública según la Instrucción de 22 de enero de 1912, poniéndolo en conocimiento de la Sociedad por Real Orden comunicada el 30 de abril de 1913. Además, el Consejo decidió supeditar el estudio del Anteproyecto presentado a la finalización del trámite de exposición pública.

Sección tipo de acequia principal  
en zona descubierta entre muros.<sup>16</sup>

Tras diversos traslados internos del expediente en el Ministerio de Fomento y la División Hidráulica, desde julio de 1915 hasta abril de 1928 no existe ninguna documentación administrativa relativa al Pantano del Pasillo en los distintos organismos de la administración pública, cayendo la actuación aparentemente en el olvido.

*“...No se ocultará al Excmo. Sr. Ministro... que en aquellos tiempos en que Don Nicolás Salmerón pudo interesarse por la ejecución de este para nosotros salvador proyecto, había de encontrar la resistencia de aquellas autoridades y funcionarios de una monarquía envilecida por el egoísmo de aquellos que medraban a su alrededor. Así es que todo fue inútil a pesar de la intervención en ello de uno de los hombres más ilustrados de la Nación Española...”<sup>17</sup>*

Tampoco en este periodo de tiempo existió a nivel nacional un desarrollo efectivo de las políticas hidráulicas que pretendieron impulsar el Plan General de Riegos y Pantanos de 1902 y la Ley Gasset de 7 de julio de 1911, posiblemente a causa del claro agotamiento político de la monarquía de Alfonso XIII, que motivó el levantamiento del Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, en septiembre de 1923, dando paso a una dictadura de más de seis años de duración.

Los años veinte en Alhama estuvieron marcados por la confluencia de una serie de factores coyunturales, como la pérdida de parte de las aguas de la Fuente del Balneario, que dieron lugar a un grave retroceso de la producción uvera, forzando a los alhameños a emigrar despoblando la villa, estando la situación socioeconómica muy lejos de los años anteriores<sup>18</sup>. Esta coyuntura aparece claramente reflejada en la solicitud de un importante número de vecinos (16 páginas firmadas) al entonces Presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera, de 3 de abril de 1928, para que auxiliara a la Sociedad del Pantano en la ejecución de las obra. Esta súplica del pueblo en masa propició la reactivación del procedimiento paralizado durante catorce años. Por entonces, el expediente se encontraba en idéntica situación a como lo estaba en 1913, hasta que el 20 de febrero de 1929 el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Sur de España reiterara la necesidad de someter el expediente a exposición pública según la Instrucción de 22 de enero de 1912.

*“...Que este olvidado pueblo, desde hace ya largos años há, su jurisdicción se encuentra calcinada por la sequía constante; por cuya razón sus habitantes pasan por los momentos más supremos de miserias y agobios...”*

*...en los años 1910 al 1920 , el censo de población aproximadamente oscilaba entre los seis mil habitantes; y para que corra pareja con el descenso de población en la actualidad, el decaimiento fatal o total de la Agricultura, basta solamente, con que el número de litros de la Fuente Pública (o del Balneario) en la actualidad, es el reducidísimo de diez y nueve por segundo (40 l/s en la primera década del siglo XX), y para mayor abundamiento, descontando de un modo prudencial los necesarios al abastecimiento público,..., de cuatro mil seiscientos habitantes, que es el censo de población en la actualidad...”<sup>19</sup>*

El 11 de junio de 1929 apareció en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el anuncio preceptivo para el trámite de exposición pública<sup>20</sup>. En dicho anuncio se recogía que la cola del embalse anegaría terrenos de los términos municipales de Alicún y Terque, además de la necesidad de expropiar una parata de parras propiedad de Francisco Jover, la acequia y el abrevadero de Gatuna, una pequeña yesera y un trozo del camino de Huécija. Transcurrido el plazo de treinta días hábiles fijados por la ley, los Ayuntamientos de Alhama, Alicún y Terque remitieron al Gobernador Civil de la provincia certificados en los que se comunicaba la ausencia de reclamaciones al proyecto.

Durante este periodo de alegaciones es de destacar el informe emitido por el Servicio Agronómico Nacional, el 27 de enero de 1930, en el que se aumentaba la superficie susceptible de ser regada con la actuación, por considerar excesivas las dotaciones hídricas por hectárea adoptadas en el proyecto por José Cebada, y se manifestaba la necesidad de actualizar el coste del agua en el estudio de rentabilidad de la Sociedad, más aun considerando que el caudal de la fuente principal había pasado de 40 a 19 l/s., aumentándose consecuentemente el precio del agua por la reducción de la oferta. En el mismo sentido positivo, el 26 de abril del mismo año, la Inspección Provincial de Sanidad informó de forma favorable el proyecto del pantano.

Una vez completado sin reclamaciones el procedimiento de exposición pública de la actuación, el Gobernador Civil remitió al Director General de Obras Públicas el expediente, para que se pudiera continuar con su tramitación, estando pendiente de la elaboración por parte de la División Hidráulica del Sur de España del informe del proyecto de 1908 y de la celebración del acto de confrontación, solicitado por la Dirección General el 6 de febrero de 1930.

Al acto de confrontación, que tuvo lugar en el emplazamiento de las obras desde el día 12 al 14 de agosto de 1930, acudieron Nicolás Rodríguez Boti y Joaquín López Casado, alcalde y secretario respectivamente de Alhama de Almería; Francisco López López, Gaspar López Artés, José Mazo Gálvez y Bernardo Gil López, comisionados del pantano; y, por la División Hidráulica, el ingeniero Francisco Ruiz Fernández y el ayudante de obras públicas Antonio Blanco de los Riscos. A este acto no acudió el que fuera presidente y uno de los principales impulsores de la Sociedad del Pantano del Pasillo, Manuel Burgos Martínez, por haber fallecido<sup>23</sup>.

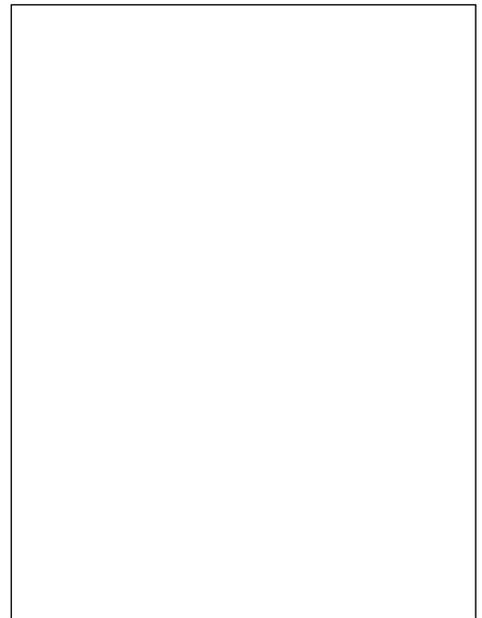
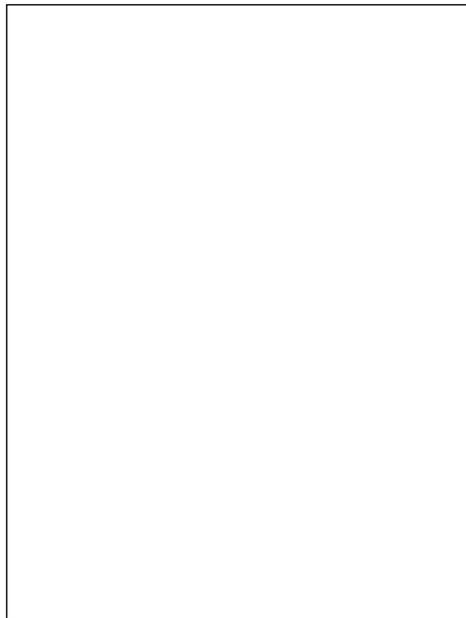
La situación desesperada en la que se encontraba la población de Alhama de Almería, unida a la más que evidente dejadez manifestada por las instituciones públicas en la tramitación de expediente, motivó que el 12 de diciembre de 1930 se remitieran al Ministro de Fomento un total de 18 telegramas desde Alhama instando a la resolución urgente del mismo. Los citados telegramas fueron enviados por el entonces alcalde Nicolás Rodríguez Boti, los farmacéuticos Santiago Capella Romero, Juan Diego Rodríguez y Gabriel López, Salvador Calvache, el practicante Vicente Marín, Guillermo Portillo, los médicos Mizzi y Casado, Cristóbal Marín, Nicasio Utrera, el Sr. Juez Municipal, el secretario de juzgado Manuel Cantón, Antonio Navarro y los representantes de los gremios de carpinteros (Muñoz), automovilistas, panaderos y del Circulo de Labradores (Manuel Artés).

Escrito remitido por el Ayuntamiento de Terque al Gobernador Civil en el que se acredita no haberse recibido alegaciones relacionadas con la exposición pública del proyecto del Pantano del Pasillo.<sup>21</sup>

Escrito remitido por el Gobernador Civil de Almería al Director General de Obras Públicas en el que se informa de que no se han presentado alegaciones relacionadas con la exposición pública del proyecto del Pantano del Pasillo.<sup>22</sup>

Telegrama remitido por Nicolás Rodríguez Boti al Ministro de Fomento.<sup>24</sup>

Trascurridos once meses desde la solicitud de la Dirección General de Obras Publicas de 6 de febrero de 1930, el 8 de enero de 1931 el Ingeniero Francisco Ruiz Fernández emitió el primer informe técnico del Anteproyecto del Pantano del Pasillo, elevado a la superioridad por la Sociedad el 15 de diciembre de 1909, veintiún años atrás. En este informe el técnico redactor dejaba clara constancia de la paupérrima circunstancia en la que se encontraba la población.



A la izquierda, Nicolás Rodríguez Boti, alcalde de Alhama durante la dictadura de Primo de Rivera. A la derecha, Santiago Capella Romero, farmacéutico de profesión y concejal por el Partido Republicano Radical. Col. particular familia López López-Gay y familia Rodríguez Vázquez.

*“La necesidad de la obra que se pretende, queda patentizada al recorrer la que fue hermosa vega de Alhama, como lo atestiguan los vestigios que hoy quedan, convertidos en la actualidad en un enorme erial...*

*Es triste constatar por otra parte la enorme emigración que se deja sentir y que se acentúa de día en día; entendemos que de no variar las circunstancias por que atraviesa hoy el pueblo de Alhama, no transcurrirá mucho tiempo sin que quede reducido exclusivamente a albergue de viejos e inútiles, pues el resto de sus habitantes se verán obligados a seguir la senda que otros les trazaron para buscar lo que su tierra nativa les niega.”<sup>25</sup>*

Después de poner de manifiesto en varias ocasiones las nada halagüeñas perspectivas de futuro, el informe concluía con la consideración por parte del redactor de que la obra proyectada era “altamente beneficiosa para los intereses generales de la región”<sup>26</sup>, estimando que podía concederse a la Sociedad la autorización para la construcción de la presa, pero condicionando el comienzo de los trabajos a la presentación de un nuevo presupuesto con precios actualizados respecto a los estimados en 1908 por el autor del proyecto, que ya fuera solicitado el 29 de septiembre de 1930 mediante oficio remitido al presidente de la Sociedad y de manera particular a José Cebada. Con esta nueva valoración de las obras sería fijado el auxilio con que el Estado contribuiría a la obra, atendiendo a lo dispuesto en la Ley de 7 de julio de 1911.

El cambio de Gobierno acaecido en España el 14 de abril de 1931, con la proclamación de la Segunda República, dio lugar a una circunstancia que cambiaría el devenir de los acontecimientos para los intereses de los alhameños, ya que el día 16 de ese mismo mes fue nombrado Director General de Obras Públicas el Ingeniero de Caminos José Salmerón García, hijo de Nicolás Salmerón, el que fuera en sus orígenes uno de los principales precursores del proyecto del pantano, como ya se expuso en la primera entrega de este artículo. En su discurso de toma de posesión, José Salmerón mostró su “deseo de dejar rastro de una labor útil a su paso por la Dirección General, preparando un plan normal de obras públicas, como correspondía a las necesidades y recursos de nuestro país, y anuncio que revisaría, en términos de ecuanimidad y justicia, la obra que en el ramo había desarrollado la dictadura”.<sup>27</sup>

Retrato y firma de José Salmerón García. Director General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento desde el 16 de abril de 1931 hasta que fuera nombrado Director General de Montes, Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio el 29 de diciembre del mismo año. Col. particular familia Salmerón.



Para escenificar el decidido impulso que el nuevo Director General quiso dar al Pantano del Pasillo basta con la lectura del telegrama que a continuación se reproduce, remitido tan solo a los siete días de su nombramiento.

“El Director General de Obras Públicas al Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Sur de España. Málaga.

Sírvase V.S. ultimar con la mayor urgencia y con preferencia a todo otro servicio el informar sobre proyecto Pantano Angostura del Pasillo en Alhama (Almería) que se le ordenó en 20 de mayo último..., acusando recibo de este telegrama y dando cuenta inmediata sobre estado del asunto.

Madrid, 23 de abril de 1931.  
 Fdo. José Salmerón.”

Al día siguiente, desde la División se informa de que el proyecto no había sido remitido al Ministerio de Fomento para su aprobación por estar pendiente de que los interesados proporcionaran la valoración de las obras actualizada, enviándose, a pesar de ello, al Ministerio el proyecto del pantano redactado en 1908, el expediente de información pública, el acta de confrontación de agosto de 1930 y el informe del proyecto de enero de 1931.

José Cebada presentó el 30 de abril de ese mismo año el presupuesto reformado mediante instancia remitida a su hermano político José Salmerón, en la que se solicitaba la inclusión de estas nuevas valoraciones en el

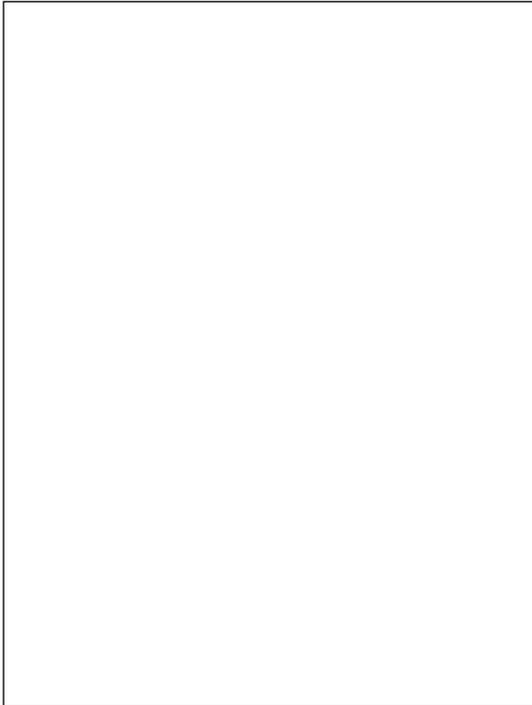
expediente en trámite. Aplicando los precios de mercado del año 1931 a las obras proyectadas en 1908, el importe total de la actuación ascendió a 2.787.264,03 ptas., bastante superior al 1.020.991,89 ptas. previsto inicialmente.

Poco tiempo después, el día 20 de mayo, José Mazo Gálvez, el que fuera alcalde de Alhama durante la Segunda República, elevó a José Salmerón un pliego de peticiones del Ayuntamiento al que representaba en el que se solicitaba la pronta construcción del Pantano del Pasillo, la revisión del Catastro, que se practicaran las gestiones necesarias para que la uva tuviera entrada libre en los mercados de Norte América y el otorgamiento a Alhama del título de Ejemplaridad, por haber proclamado con anterioridad la Segunda República que las ciudades de Jaca y Eibar, que si disfrutaban del citado reconocimiento.<sup>28</sup>

Una vez aprobados los nuevos presupuestos por la División Hidráulica del Sur de España el 24 de agosto de 1931, la Dirección General de Obras Públicas remitió el 12 de septiembre al Consejo de Obras Públicas el expediente para su dictamen. El dictamen quedó encomendado desde el 7 de octubre a la sección 3ª de Aguas Terrestres del Consejo, presidida por el Ingeniero Martín Díez.

El 29 de diciembre de 1931 el Consejo de Obras Públicas elevó el informe de la sección 3ª a la Dirección General, siendo en última instancia puesto en conocimiento del alcalde de Alhama el 7 de marzo del año siguiente. En este informe se aprobaba el proyecto técnico y se otorgaba una concesión a perpetuidad, dejando siempre a salvo el derecho de propiedad nacional. El problema surgía, una vez más, en lo relativo a la subvención para el auxilio del Estado a la Sociedad del Pantano del Pasillo, ya que volvía a dejarla condicionada al cumplimiento de una serie de requerimientos, entre los que destacaban: que la Sociedad concesionaria probara documentalmente que contaba con la conformidad de los propietarios de al menos la mitad de las tierras regables, que el Servicio Agronómico fijara la proporción de cultivos estacionales y permanentes que servirían de base para fijar la subvención, que se presentaran las tarifas máximas a aplicar a los riegos, y que se sometieran todos estos datos requeridos a exposición pública, informando la División Hidráulica del Sur sobre el resultado de la misma.<sup>29</sup>

Antes de que se pusiera en conocimiento del Ayuntamiento de Alhama y de la Sociedad la necesidad de proceder a la subsanación documental para el acceso a los auxilios estatales, el 1 de marzo de 1932, siendo alcalde todavía José Mazo, se volvió a solicitar desde el Consistorio al Ministro de Fomento la agilización de la tramitación del proyecto y, lo que es más significativo, su inclusión en el Plan General de Obras Hidráulicas en redacción<sup>30</sup>. Este hecho podría haber supuesto la renuncia por parte de la Sociedad, por primera vez desde 1908, a la ejecución de las obras de manera privada, sólo con subvención estatal de una parte de la inversión, ya que con su solicitud de inclusión en el Plan General de Obras Hidráulicas habría sido el gobierno de la Segunda República el que habría sufragado el coste de la actuación y acometido las obras desde lo público.



Retrato y firma de José Mazo Gálvez, alcalde de Alhama una vez proclamada la Segunda República. Además, como representante de la Sociedad del Pantano estuvo presente en el acto de confrontación de las obras que tuvo lugar desde el día 12 al 14 de agosto de 1930. Col particular familia Rodríguez Marín.

Finalmente, la actuación no fue incluida en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Lorenzo Pardo de 1933, a pesar de la clara potenciación que este plan supuso para el regadío del arco mediterráneo. Es bastante factible vaticinar que si José Salmerón no hubiera abandonado a finales de diciembre de 1931 el Ministerio de Fomento, el Pantano del Pasillo, probablemente, hubiera sido incluido en el listado de obras de la cuenca sur de España.

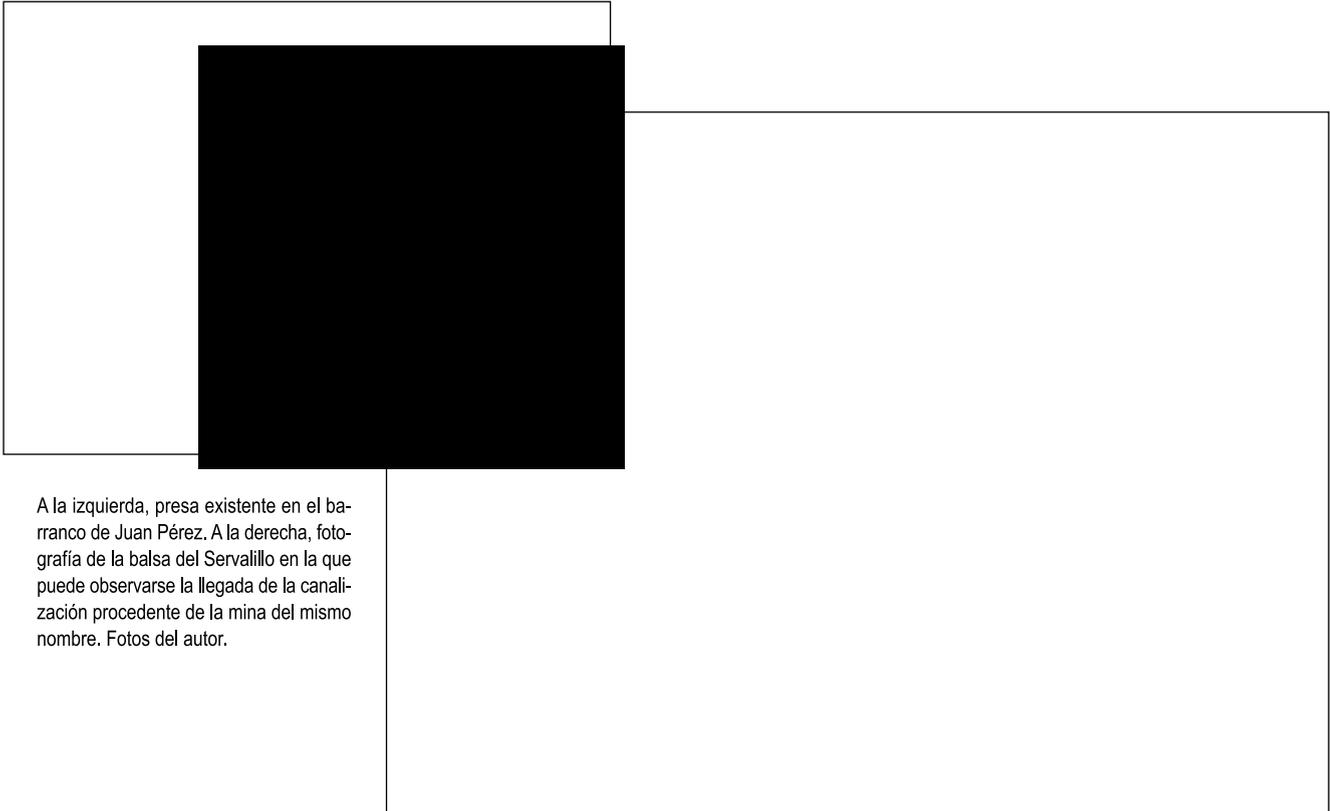
Según el informe redactado por el Ingeniero de la División Hidráulica Salvador Pernas a comienzos de octubre de 1932, en esas fechas la Sociedad no había remitido la información que le había sido solicitada en 7 de marzo del mismo año.

*“La División Hidráulica del Sur de España ha dado, pues, exacto cumplimiento hasta el presente, a todos los trámites de su incumbencia, correspondiendo ahora a los peticionarios del Pantano del Pasillo la realización de los que deben llenarse para cumplir lo ordenado por la Superioridad”.*<sup>31</sup>

Se desconoce cuales fueron las motivaciones que hicieron que no se continuara con la tramitación del expediente, pero posiblemente el desánimo acumulado a lo largo de los años, unido a las múltiples objeciones puestas por el Ministerio de Fomento para el auxilio económico de la Sociedad, acabarán por hacer caer en el ostracismo la iniciativa.

A partir de entonces, y más aun considerando los efectos perniciosos derivados de la Guerra Civil que asoló el país, la idea de la construcción de un Pantano en la Angostura del Pasillo fue cayendo en el olvido, cobrando cada vez más fuerza en la comarca la de la construcción de una gran presa que regulara los caudales del río Andarax en la zona de Canjáyar, que perdura hasta nuestros días, siendo definitivo el abandono del proyecto concebido a principios del siglo pasado por la Sociedad del Pantano del Pasillo a partir de la década de los cincuenta, cuando se logró la explotación de manera eficiente de los recursos subterráneos de la masa de agua del río Andarax. Tan solo la clara oposición de algunos pueblos ribereños del Andarax a la presa de Canjáyar, destacando la planteada por el Sindicato de Riegos de la vega de Almería y siete pueblos de su río, hizo que en algún momento se volviera a plantear la posibilidad de la ejecución del Pantano del Pasillo, como así lo constata la redacción por parte de la Asesoría Geológica de Obras Públicas en junio de 1943 del “Informe sobre las condiciones geológicas de un Embalse en el Barranco de los Pollos, en término de Alhama de Almería para mejora de riegos”, atendiendo a un encargo de la Dirección General de Obras Hidráulicas. Este denominado barranco de los Pollos es el comúnmente conocido como Barranco del Pasillo.

Aunque a la postre no se ejecutara el pantano, ni las demás obras accesorias previstas inicialmente, es indudable que la actuación perduró durante décadas en el ideario de las gentes de la Hoya de Gatuna, acometiéndose pequeñas y medianas actuaciones hidráulicas que heredaron parte de la esencia del pensamiento



A la izquierda, presa existente en el barranco de Juan Pérez. A la derecha, fotografía de la balsa del Servalillo en la que puede observarse la llegada de la canalización procedente de la mina del mismo nombre. Fotos del autor.

de los precursores de la Sociedad del Pantano del Pasillo. Aun hoy día es posible constatar en el entorno la presencia de estas infraestructuras, entre las que destaca la existencia de una presa de bella factura en el Barranco de Juan Pérez, la coincidencia exacta de una acequia que recorre el Barranco del Pasillo en el trazado previsto para la canalización que habría transportado las aguas desde la presa hasta la vega de Alhama, y la ubicación de una balsa de grandes dimensiones en el Barranco del Servalillo, capaz de almacenar en su día las aguas que por él discurrieran y las procedentes de una mina al pie de los cortijos del mismo nombre, cuyo trazado se intuye parecido al proyectado por José Cebada para el túnel que habría conectado los barrancos del Servalillo y del Martinico.

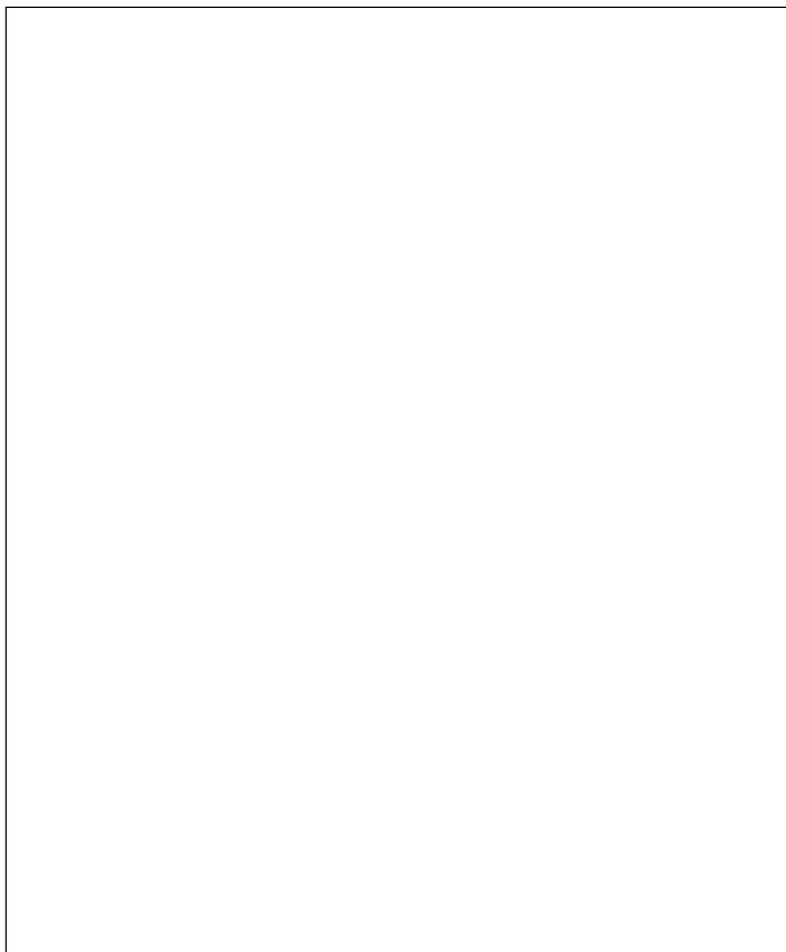
- |  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>1. CEBADA, J. (1908). Memoria del Anteproyecto de Pantano para Alhama de Almería. AGA. Sign. 25/17.524. p 176.</p> <p>2. ALBEROLA, A. (1984). El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la huerta de Alicante. p 68.</p> <p>3. EGEA, R. (1904). Revista de Obras Públicas. nº 1.493. pp 264-265.</p> <p>4. CEBADA, J. (1908). Memoria del Anteproyecto... p 177.</p> <p>5. EGEA, R. (1904). Revista de Obras Públicas. nº 1.492. pp 254-257.</p> <p>6. LLAURADÓ, A. 1878. Tratado de agua y riegos. p 176.</p> <p>7. HIDALGO, J. (1851). Manual de riegos y aplicación de las aguas de aluvión al cultivo de las tierras. p 114.</p> <p>8. CEBADA, J. (1908). Planos del Anteproyecto de Pantano para Alhama de Almería. Hoja nº 7. AGA. Sign. 25/17.524.</p> <p>9. CEBADA, J. (1908). Memoria del Anteproyecto... p s/n.</p> <p>10. CEBADA, J. (1908). Planos del Anteproyecto de Pantano para Alhama de Almería. Hoja nº 15. AGA. Sign. 25/17.524.</p> | <p>11. CEBADA, J. (1908). Memoria del Anteproyecto... pp 182-189.</p> <p>12. CEBADA, J. (1908). Memoria del Anteproyecto... p 5.</p> <p>13. Solicitud de la Sociedad del Pantano al Ministro de Fomento para la captación y aprovechamiento de las aguas públicas. 15 de diciembre de 1909. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>14. Real Decreto de 25 de abril de 1902. Plan General de Canales de Riego y Pantanos.</p> <p>15. Ley de 7 de julio de 1911, sobre construcciones hidráulicas con destino a riegos y obras de defensa y encauzamiento, art. 10.</p> <p>16. CEBADA, J. (1908). Planos del Anteproyecto de Pantano para Alhama de Almería. Hoja nº 14. AGA. Sign. 25/17.524.</p> <p>17. Escrito de solicitud de José Mazo Gálvez al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. 1 de marzo de 1932. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>18. AMATE, M.C. (2007). Alhama de Almería. Perfil de su historia. Ayuntamiento de Alhama de Almería. p 340.</p> | <p>19. Instancia de una porción de vecinos de Alhama a D. Miguel Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros, 3 de abril de 1928. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>20. Boletín Oficial de la Provincia de Almería. nº 134. 11 de junio de 1929. pp 1-2.</p> <p>21. Escrito remitido por el Ayuntamiento de Terque al Gobernador Civil en el que se acredita no haberse recibido alegaciones relacionadas con la exposición pública del proyecto del pantano del Pasillo. 11 de noviembre de 1929. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>22. Escrito remitido por el Gobernador Civil de Almería al Director General de Obras Públicas en el que se informa de que no se han presentado alegaciones relacionadas con la exposición pública del proyecto del pantano del Pasillo, 29 de abril de 1930. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>23. Informe emitido por el Ingeniero Francisco Ruiz Fernández relativo a la confrontación del Anteproyecto del Pantano del Pasillo para riegos en T.M. de Alhama de Almería. 8 de enero de 1932. AGA. Sign. 25/17.523. pp 1-2.</p> | <p>24. Telegrama remitido por Nicolás Rodríguez Boti al Ministro de Fomento. 12 de diciembre de 1930. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>25. Informe emitido por el Ingeniero Francisco Ruiz... p 3.</p> <p>26. Informe emitido por el Ingeniero Francisco Ruiz... p 7.</p> <p>27. Revista de Obras Públicas, 1931, nº 2.572. p 185.</p> <p>28. Pliego de peticiones que presenta el Ayuntamiento de Alhama de Almería en representación del pueblo a Don José Salmerón. 19 de mayo de 1931. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>29. Informe sobre el Pantano del Pasillo redactado por el Ingeniero Salvador Pernas. 4 de octubre de 1932. AGA. Sign. 25/17.523. pp 2-4.</p> <p>30. Escrito de solicitud de José Mazo Gálvez al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. 1 de marzo de 1932. AGA. Sign. 25/17.523.</p> <p>31. Informe sobre el Pantano del Pasillo redactado por el Ingeniero Salvador Pernas. 4 de octubre de 1932. AGA. Sign. 25/17.523. p 6.</p> |
|--|--|--|--|

# Un pueblo en arma

## Aproximación a la Guerra de la Independencia en las Tahas de Alboloduy y Marchena

Emilio García Campra  
 HISTORIADOR

Cuando esto escribimos, está a punto de cumplirse el bicentenario de la entrada de las tropas en las comarcas de Alboloduy y Marchena, durante la Guerra de la Independencia. Con este artículo tratamos de recomponer en algo las huellas del paso de los invasores por estos lugares, correspondiendo así a la amable invitación de *El Eco de Alhama*. Debemos de señalar también que, siguiendo la línea que en otras colaboraciones sobre igual tema, centramos nuestra atención en las gentes y condiciones que vivieron, sufrieron y, en ocasiones, perecieron. Rescatar del olvido sus nombres y resuenen sus palabras, es el modesto homenaje que nos proponemos.



Fusilamiento del 3 de Mayo de 1808.

Francisco de Goya, fragmento.

*Sólo las víctimas aparecen a la luz, mirando de cerca la oscuridad de la muerte. El personaje central, de rodillas, proyectándose: con su camisa blanca radiante y los brazos abiertos, como en los cuadros del crucificado.*

## I.- BREVES ANTECEDENTES

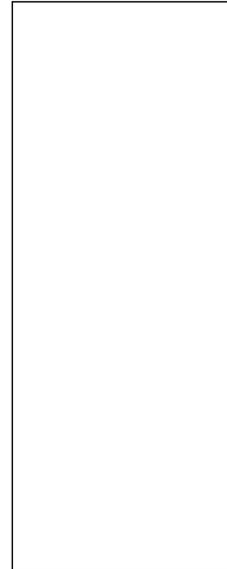
A las tres de la tarde del domingo 28 de enero de 1810, el general francés Horace Sébastiani entra en Granada, tras capitulación. Va al frente del Regimiento nº 20 de Dragones y de una unidad de voltigeurs. Dos días después, el Teniente general español Joaquín Blake, desde Guadix, en donde se ha puesto al mando de los restos de nuestro ejército, arenga a los pueblos del Reino de Granada a persistir en la lucha armada:

*...En brevísimo tiempo renacerá el ejército, recuperados los soldados a quienes la última derrota ha separado de sus banderas, se reunirán a ellas de nuevo para probar que las desgracias no deshonran, y que están siempre animados del valor que en muchas, aunque desgraciadas acciones, han manifestado. No puede haber morosos en acudir a la voz de la Patria.<sup>1</sup>*

Sin embargo, las desgracias continúan. El lunes 5 de febrero siguiente, cae Málaga. Aquí habían hecho frente al invasor y éste replica con un voraz saqueo. Al amanecer del día siguiente, las calles de Málaga ofrecen un impresionante cuadro de muerte y desolación. Algunas otras poblaciones del oriente andaluz ofrecen también resistencia. Es el caso de Guadix, donde el 16 de febrero un contingente de paisanos armados pretenden detener, en la cuesta de Diezma, a dos escuadrones del regimiento nº 20 de Dragones, que manda el coronel Corbineau. Esta fuerza es la vanguardia de un importante contingente imperial, dirigido contra los dispersos españoles del aludido Teniente general Joaquín Blake, entonces en retirada hacia Levante -Huércal Overa y Vélez Rubio- La resistencia que ofrecen los paisanos es tan frágil que, el mismo día 16, los franceses entran en Guadix. Un mes después, en la tarde del 15 de marzo, el ejército francés -unos 2.000/2.500 hombres, entre caballería e infantería ligera- entran en Almería, sin pegar un tiro, al mando del general del 4º Cuerpo Imperial Deogratias Godinot. Esta expedición militar francesa procede de Guadix. Viene por Fiñana, Ocaña y Doña María. Sigue el curso del río Nacimiento hasta la junta del mismo con el Andarax, en término de Terque, y tras el paso por el fondo de pronunciados tajos, continúa su marcha por este último río hasta Almería. Es uno de los tradicionales caminos hacia la capital almeriense, utilizado una y otra vez durante esta Guerra.

## II.- LOS SUCESOS EN LAS TAHAS DE ALBOLODUY Y MARCHENA

Señalado cuanto antecede, vamos a detenernos ahora en el curso que toman los acontecimientos y su proyección en las comarcas que nos ocupan. Retrocedemos a este fin hasta el mes anterior a la toma de Almería, es decir, a los primeros días de febrero de este 1810. Posiblemente, los graves sucesos de Málaga debieron servir de revulsivo a la Junta de Gobierno de la ciudad de Almería, a quien al parecer se le atribuía inacción. Y así, la referida Junta oficia el día 7 de febrero a los diferentes Justicias de los pueblos con objeto de conocer su determinación, y caso de que sea la de oponer resistencia o defenderse



El general francés Horatio Sébastiani

El general español Joaquín Blake

"Con razón o sin ella". Desastre de la guerra nº 2 Francisco de Goya.

*Dos guerrilleros se enfrentan a los soldados franceses.*



*...remitan con prontitud lista individual de todos los vecinos de robustez capaces de tomar armas que existan en sus respectivos pueblos y al mismo tiempo otra de los que hubiese armados y la clase de armas que sean, para disponer con estos conocimientos lo más conveniente y oportuno en las actuales circunstancias, formándose el oportuno expediente...<sup>2</sup>*

De entre las variadas comunicaciones enviadas a Almería, nos vamos a detener ahora a las remitidas por los gobernadores de las Tahas de Alboloduy y Marchena, Diego Enríquez Camacho y José Antonio Alcaraz, respectivamente, cuyas opiniones contrastan con la de algún otro personaje, que también citamos.

Don Diego Enríquez, en extensa carta fechada el día diez de febrero, copia la comunicación que el día anterior había remitido al gobernador del Zenete, en la que leemos:

*Los pueblos de esta Taha de Alboloduy desean con ansia salir a escarmentar al enemigo: están decididos a vencer o morir. Comprendo que con la necesaria robustez, sin respeto a alzada, podrán ponerse al frente del enemigo unos quinientos hombres. Si la Junta de Gobierno de este partido de Almería no dispone a la mayor brevedad que todos los pueblos de su tesorería marchen a las posiciones que les sean señaladas, estoy resuelto a ponerme a la cabeza de los expresados quinientos hombres de esta mi jurisdicción y conducirlos hasta dar vista a los campamentos enemigos, si antes no se estimase ser más conveniente colocarlos en puntos más ventajosos donde los llame la necesidad y la voz de la Patria.<sup>3</sup>*

Seguidamente se extiende en toda una lección de estrategia militar, de la logística indispensable a poner en práctica para la defensa y otras variopintas consideraciones:

*...Debemos proveer los pueblos de armas de fuego y de municiones, estas en abundancia, y en defecto de las primeras, se harán inmediatamente picas... Deben pedirse sin dilación cañones violentos y de los demás, según el terreno se estimen convenientes ...Cada hombre, además*

*de su escopeta o fusil deberá llevar dos, tres o cuatro hondas de cáñamo o de esparto para con ellas, en el caso de inutilizarse el arma de fuego o por otras circunstancias según la situación en que se hallase, poder ofender al enemigo con piedras que acaso en algunos terrenos causarían más daño al enemigo que el arma de fuego...*

De otra parte, el día 8 de febrero, los miembros de la aludida Junta de Almería, ante los informes recibidos ese mismo día de la Taha de Marchena manifestando

*...haberse encontrado en los caminos de comunicación de los pueblos de la jurisdicción de V. considerable porción de hombres, todos a caballo, reunidos en pelotón, que van de pueblo en pueblo a pretexto de invitar a sus respectivos vecinos para que en igual grado se unan a la defensa de la Patria, quienes al propio tiempo han manifestado que en el día de mañana tratan de venir todos a esta ciudad, para igual objeto. Las noticias recibidas de la tibieza en esta parte de la gente de la Alpujarra, con la desgraciada ocurrencia de la ciudad de Málaga, han comprimido algún*

tanto a estos vecinos, y como todos en la época se reúnen en corrillos con manifestaciones diferentes y entre sí opuestas...<sup>4</sup>

se alarman y ponen oficio, a las nueve de la noche, al gobernador de dicha Taha, en el sentido de que

*...inmediatamente proceda a cortar de raíz, tránsito ni comunicación de pueblos y menos que traten dichas gentes de venir a esta ciudad tumultuosamente, pues seguramente su resultado no puede ser favorable a las circunstancias, y a caso los males que esto produzca sean tan irremediables como proporcionados a no lograr el sano objeto de la comisión... Esta Junta confía en el celo de V., que inmediatamente procurará disolver tal apandillamiento...*

La contestación de Huécija, no se hace esperar:

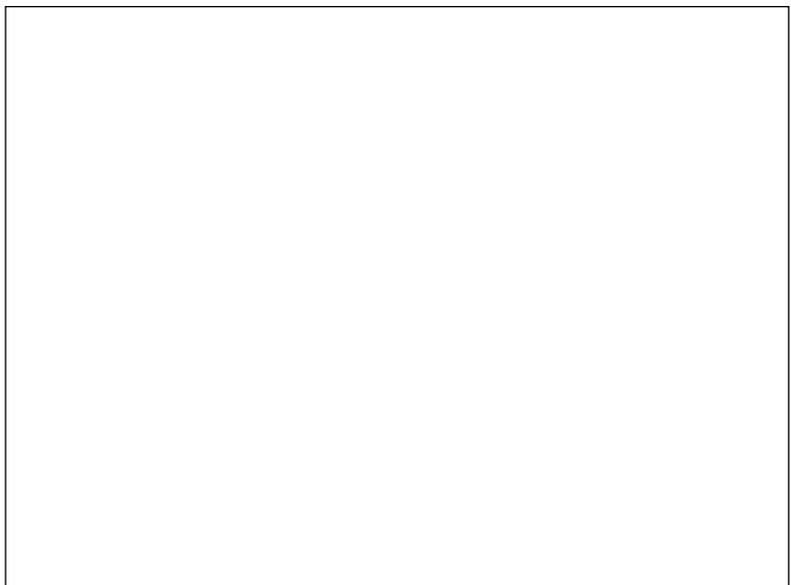
*A las siete menos cuarto de esta mañana (día 9) se me ha presentado el conductor del pliego que V.S.S. se han servido remitirme, expresivo de la noticia cierta que V.S.S. tuvieron del alboroto de estos lugares ... El alboroto fue mucho más que V.S.S. pueden haberse informado, efecto de la orden comunicada por V.S.S.... En este pueblo tuvo el origen, y trascendió de pueblo en pueblo con gente armada, y toda reunida se me presentó en esta villa a las dos y media de la tarde. Hice algunas reflexiones oportunas para contener, pero lejos de conseguir el fin, se trató de poco patriotismo y hubo ya algunas escopetas alzadas y no dejó de arrollarse mi autoridad y la de estos alcaldes, y últimamente fue preciso condescender en que de esta villa bajasen con los demás, en la junta de los ríos, 30 hombres, con los alcaldes ... y que habíamos de firmar un poder autorizando a los tres sujetos que dijeron para que estos fuesen los que tratasen con V.S.S. ... Al instante paso, seguramente con riesgo, a contener en la junta de los ríos y en los lugares inmediatos... Supon-*

*go que V.S.S. tendrán tomadas las providencias oportunas, pero no estará de más otras mayores, por si yo no puedo adelantar el sosiego que tanto interesa.*<sup>5</sup>

Si bien el gobernador Alcaraz se adorna en su respuesta, pues sospechamos que él fue también uno de los que calentó los ánimos, es lo cierto que tales alardes surten efecto, ya que el mismo día 9 de febrero, según aparece en el acta levantada, se reúne en pleno el Ayuntamiento de Almería y la Junta de Defensa, reunión a la que tienen acceso los señores

*...don Francisco de Porras, don Diego María García y don Francisco Ruiz, especiales comisionados del partido de la Taha de Marchena, por virtud de poder que presentan, e hicieron presente a esta Junta y Ayuntamiento la leal decisión de aquellos naturales de defender la patria... y después de haber meditado y conferenciado detenidamente a presencia del caballero Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros Don Mariano de Sentmanat, se determinó dar las más altivas y eficaces disposiciones de defensa, a cuyo efecto y el de inspeccionar los puntos que sean susceptible de ella, se acordó unánimemente que dicho Teniente Coronel ... en compañía de los tres citados representantes del partido de la Taha, pasen inmediatamente a reconocer los puntos sobre Ocaña, inmediaciones de la cuesta de la Reina y demás que se estimen oportunos a poner una resistencia capaz de impedir su entrada, en el caso de que la intenten los enemigos.*<sup>6</sup>

Unión del río Nacimiento con el río Andarax.



En esta misma línea de exaltación se manifiesta el párroco del lugar de Santa Cruz, Francisco José Hernández Maldonado, quien *enardecido de los insultos y sacrilegios que cometen los bandidos secuaces del déspota sangriento de la Europa y llevado del celo de mi ministerio, he procurado animar a mis feligreses para la defensa de lo que tanto nos interesa...* Su alcalde Ramón Soria, en unión de Diego Delgado Salvador, fiel de fechos, confiesan el repetido día 9 de febrero, que sólo tienen 8 escopetas, por lo que necesitan 50 escopetas...

Más calmado se muestra el gobernador de Gérgal, Rafael Aynat, cuando dice:

*De nada servirá que cada pueblo trate solamente de hacer su defensa particular, porque sea la que fuere, siempre será muy débil, infructuosa e insuficiente; siendo el único remedio de nuestra salvación la voluntad general desinteresada y decidida de oponerse al enemigo y de destruirle en la parte más remota y antes de que llegue a la puerta de nuestros hogares.*<sup>7</sup>

Así las cosas, la repetida Junta de Almería, en carta que el día doce dirige al general Blake, muestra su soledad e impotencia ante la situación:

*...Almería sin Gobernador, han quedado los partidos de toda la Costa y Reino sin una autoridad que de acuerdo les pueda dirigir y hacer que concurran a la defensa de la Patria ... contentándose cada cual de los respectivos corregimientos o destinos con el deseo de que cualquiera de clase superior les mande, ciñéndose por lo demás, según le manifiesta la experiencia, a un estado pasivo o de inercia...*<sup>8</sup>

Y, en fin, después de tanto ir y venir, la triste realidad es que Almería carece de una defensa efectiva, reducida para entonces a unos cien hombres, acuartelados. La proyectada defensa en Ocaña, punto bien situado estratégicamente para cerrar el paso y contener al enemigo, en definitiva no se puede organizar adecuadamente, por falta de artillería de grueso calibre. Si bien existían piezas de tales características en algunos lugares del litoral almeriense, sus responsables se niegan a proporcionarlas. Pero es que, además, su traslado ofrecía suma dificultad por los tortuosos caminos almerienses. En última instancia, un dictamen de todos los militares reunidos en Almería -en un llamado Consejo de Guerras del parecer de que la plaza no se halla en estado de resistir tropas de alguna consideración.<sup>9</sup>

Pero las cosas en las Tahas de Alboloduy y Marchena tomaron distinto rumbo a mediados del aludido mes de febrero, más en línea con lo manifestado por sus responsables. Así aparece en un informe impreso, relativo a los méritos del aludido Diego Enríquez de Camacho. Manifiesta el propio Enríquez en este documento que, tras la pérdida de Guadix -16 de febrero- había reunido en 48 horas una fuerza de cuatro mil hombres y que *formada después en partidas escarmentó repetidas veces al enemigo y le hizo abandonar ventajosas posiciones.* Y continúa:

Bandera de la Guerra de la Independencia

*Por tan distinguidos servicios fue nombrado vocal del Congreso Militar de Alpujarras, de cuyo acuerdo pasó a la Taha de Marchena y otros pueblos a levantar partidas, celebrar sorteos de quintos, recoger dispersos y otras comisiones de importancia, que desempeñó a satisfacción de aquél*<sup>10</sup>

Es, pues, el gobernador Enríquez quien impulsó la formación de partidas en nuestras comarcas. Si bien desconocemos el total de este contingente armado, parece que la fecha de su salida fue el seis de marzo.<sup>11</sup>

Un informe fechado en Rágol el 7 de septiembre de 1815 y suscrito por sus autoridades, confirma la formación de estas partidas y, además, su destino:

*Certificamos como este nuestro lugar hizo lo siguiente: En el mes de marzo de mil ochocientos diez, armó 25 hombres, con los suministros necesarios de boca, los que se dirigieron a la Haza del Lino, término de Motril, en unión con las demás partidas que salieron de los pueblos de esta Taha de Marchena. Y en los Gualchos tuvieron un ataque contra cien soldados franceses de infantería y cincuenta de caballería que había de guarnición en aquel punto. Y sólo escapó los cincuenta de caballería y diez y seis de infantería,*

*quedando muertos en el campo de batalla ochenta y cuatro franceses. De cuyas resultas, los franceses que guarnecían a Motril se retiraron a Granada, y la partida de este pueblo, con las demás, se retiraron a sus casas.*

Veamos lo que continúan diciendo desde Rágol:

*... En los primeros días de abril de dicho año este nuestro lugar hizo salir otra partida armada con escopetas, armas blancas y suministros de boca, compuesta de 20 hombres, al sitio del río de Ocaña, partido de Guadix, y en unión de las partidas de los pueblos de este terreno, donde aguardaron al ejército francés que pasaba para la ciudad de Almería. Y encubiertos con un cerro tras las rocas riscas de piedras, hicieron un vivo fuego. Se les mató 31 hombres, sin los que fueron heridos. En los de acá no hubo desgracia alguna, pero a Miguel Soriano Soriano, vecino de este lugar, le quitaron el pico de la montera de un balazo. Y se trajeron ocho fusiles y diez bayonetas, y algunos equipos de los enemigos.<sup>12</sup>*

En realidad el ejército francés regresaba a Guadix procedente de Almería, ciudad que habían abandonado el 28 de marzo, y no al revés como suponen en este informe.

No obstante, según la mayoría de la documentación consultada, los momentos de mayor dureza del paso de los franceses por estas comarcas, se producen el día dos de mayo de 1810, casualmente segundo aniversario de los renombrados sucesos en Madrid de 1808. En una de sus idas y venidas, los franceses regresan a Almería el día 29 de abril, pero esta vez al mando del general de brigada Louis Liger-Belair. Era una de las columnas que volvían de Murcia, en donde habían participado -integrados

en un ejército de más de 7.000 hombres al mando de Sébastiani- en el sistemático despojo de la capital murciana. Otra columna, al mando del general Godinot, regresa también de allí, pero por diferente camino, y se dirige a Ohanes. La sucesión ordenada de lo acontecido entonces aparece en la prensa afrancesada. Aunque la cita es larga, conviene transcribirla íntegra.<sup>13</sup> Dice así:

Guerrillero

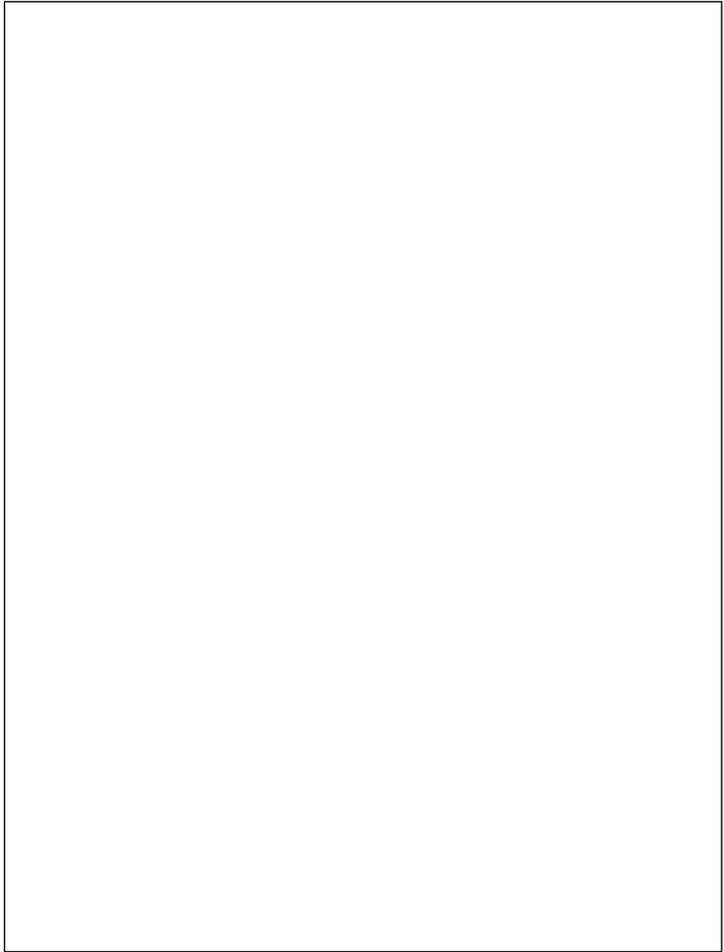
#### *Granada 7 de mayo*

*El día 29 del mes pasado entró en Almería el general Belair, cuya ciudad habían evacuado los bandidos que servían a las ordenes de Calbache, con la noticia de que se acercaban las tropas francesas.*

*El mismo general, después de haber restablecido en aquella ciudad el orden que tanto habían perturbado Calbache y sus compañeros, entregándose durante su mansión en ella a todo género de excesos, y dexando una fuerte guarnición de caballería, continuó su marcha a las Alpujarras, dividiendo sus tropas en dos columnas; de las que una marchó por la costa, pasando por las villas de Berja y Adra, y la otra por Lauxar y Alcolea, sobre Uxíjar, en la que entró el cuatro del corriente.*

*En esta marcha se encontró con una banda de insurgentes cerca de Alhavía, en el camino de Boloduy, la que dispersó, matándole y haciéndole prisionera alguna gente.*

*Entre tanto que el general Belair hacia esta expedición, el general de brigada Godinot, de vuelta de la expedición de Murcia, marchaba pasando por La Calahorra y Fiñana, sobre Ohanez. Los rebeldes se habían apostado en los desfiladeros de Fiñana, cuya defensa se proponían hacer con dos piezas de artillería, pero aterrados ante la vista de las tropas francesas, las abandonaron sin haber disparado un solo tiro; y en su precipitada fuga perdieron una veintena de hombres.*



Hacia Alhabia. Puente de los Imposibles.

*Ohanez no hizo más resistencia que Fiñana; y Calbache, que se había acogido allí, tuvo que huir vergonzosamente después de haber perdido más de 40 de sus compañeros.*

*El general Godinot hizo ahorcar aquí a un hombre, a quien el cura, la justicia y los vecinos pacíficos designaron por uno de los agentes principales de la rebelión.*

*Calbache, este nuevo Pelayo (así tiene la desvergüenza de llamarse este sedicioso), ha podido libertar su infame cabeza del castigo que la amenaza por la más cobarde y acelerada fuga; pero quedan y quedarán fixas por mucho tiempo las tristes huellas de los males de que es autor, sublevando dos veces una provincia pobre, que no vive sino de los trabajos del campo, de la economía y de una constante aplicación, y atrayendo sobre ella las inevitables desgracias de la guerra.*

Como podemos apreciar, estos movimientos militares franceses por la provincia tienen como principal objetivo la eliminación de las guerrillas, recientemente alzadas en Las Alpujarras, tras las proclamas para la reunión del paisanaje en partidas, auspiciadas precisamente por el brigadier Antonio Osorio Calbache. Señalamos también que la prensa -la de ambos bandos- estaba sometida por entonces a estrecha censura e intensa propaganda. De aquí la limitada información que del enfrentamiento en Alhabia, camino de Alboloduy..., suministra la

prensa afrancesada, pero que aprovecha la ocasión para mostrarse compasiva con los sufrimientos del pueblo. No obstante, estas noticias nos sirven para centrar cronológicamente los hechos.

A estos efectos, las fuentes de información de la parte española son coincidentes. Y así, en 3 de septiembre de 1815, en un informe histórico que remite el ayuntamiento de Alboloduy, en cumplimiento del Real Decreto de 21 de julio de 1815, manifiesta:

*... En todo tiempo de la cautividad de S. M. manifestó esta villa sus deseos y resolución de armarse contra el enemigo y resistirle como lo verificó en varias ocasiones, de las cuales debe referir como principal y digna de su soberana atención: la del dos de mayo de 1810. Este día, invadido el país por segunda vez, trataron los enemigos en número de trescientos*

*de entrar en esta villa. Se armaron repentinamente estos vecinos, los atacaron, resistieron su entrada, los rechazaron y persiguieron, causándoles la muerte de la mayor parte, pues sólo se salvaron en su fuga un corto número de heridos, ayudados por último los vecinos de esta villa de algunos de los pueblos comarcanos que oyendo el estruendo de los tiros acudieron a su socorro. En lo cual tuvo este pueblo la pérdida de dos de sus vecinos ancianos, que cayeron en manos de los franceses y perecieron; y la de cuatro que posteriormente prendieron y fusilaron en la villa de Gérgal.<sup>14</sup>*

En parecidos términos se expresa Diego Enríquez:

*En dos de mayo de mil ochocientos diez, queriendo entrar el enemigo en dicha villa de Alboloduy, no sólo lo impidió con sus partidas, sino que le puso en total dispersión; matándole doscientos sesenta y seis hombres, entre ellos el comandante de caballería y algunos oficiales, con más de treinta heridos que se llevaron.*

Seguramente, a esta fecha del dos de mayo de 1810 es a la que deben referirse desde Rágol:

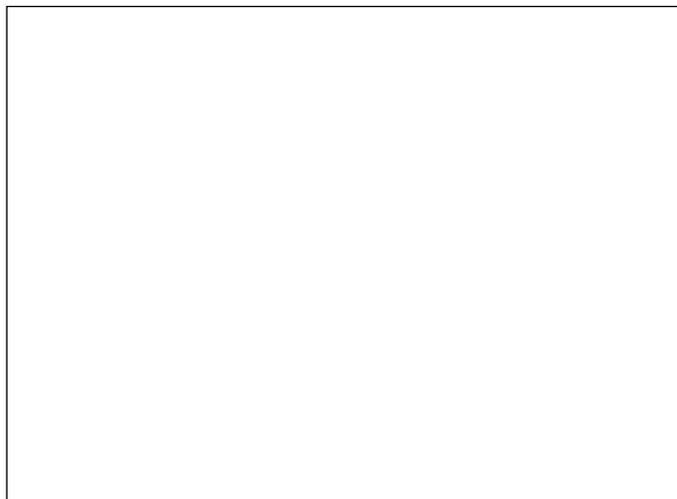
*En el diez de mayo de dicho año, teniendo noticias que pasaba una división de Almería para Guadix, salió una partida de este lugar de 25 hombres armados al río Boloduy, los que unidos con los otros de los demás pueblos de este terreno, la hicieron volver cerca de una legua, hasta el Molino de las Juntas, quedándose lleno de hombres muertos aquel río, y habiendo hecho heridos. Pero por el camino de Alhama la Seca cayó un refuerzo francés y fue necesario que huyesen las partidas del paisanaje que les batían.*

Ante esta oposición de las partidas comarcanas, los franceses no sólo replicaron con dureza sino que se dedicaron al saqueo.

Así se desprende también de otras fuentes de información consultadas. Una, procedente de Huécija, figura en uno de los libros contables de su Convento de Agustinos, en cuya primera página se lee:

*Jesús, María, José*

*Yo Fr. Juan López, Prior del Convento de N.P. San Agustín de la villa de Huécixa, habiendo tomado posesión de mi Prelacia el día tres de agosto de 1819 años, y visto que ni en este los libros de Contaduría, ni en el Archivo de esta Comunidad hay libros de Hacienda o Renta; ni tampoco el llamado Protocolo, porque fueron destrozados con los demás el día dos de mayo de 1810, en el saqueo que las tropas francesas al mando de Napoleón hicieron en esta villa; y siendo preciso para el conocimiento y buena administración de esta Comunidad tener a la vista un Libro que contenga los Censos, Memorias, Casas y Heredades; quienes sean sus Poseedores, Inquilinos, Arrendatarios y Labradores, al mismo tiempo que los sitios y términos donde se hayen (sic) estas últimas, firmo el presente con los conocimientos todos los que me han dado y he podido conservar, y lo es en la forma siguiente.<sup>15</sup>*



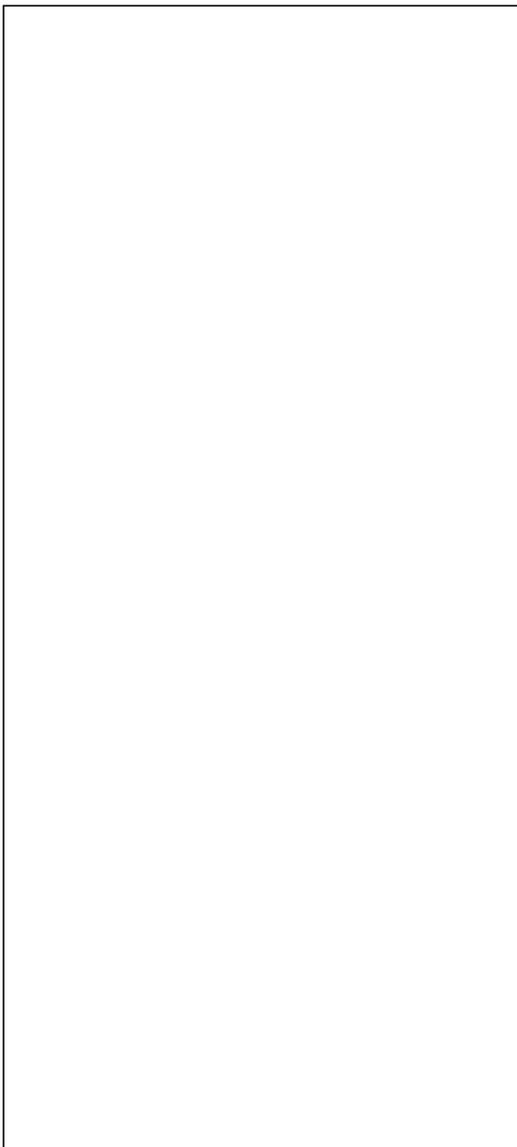
Úsares franceses.

La segunda referencia aparece en un libro de la ermita de San Antonio de Padua, de Alhama de Almería. El párroco Gonzalo Real, unos años después, deja constancia de que *...en la tarde del tres de mayo de 1810 entró en el pueblo un trozo de ejército francés o tropas imperiales y practicaron saqueo.*<sup>16</sup> Y continúa diciendo que entraron en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, rompiendo la puerta de la sacristía y llevándose lo que de valor encontraron en ella. Hace relación de los objetos de culto robados.

Sin que tengamos plena certeza, sospechamos que en esta represión intervino el jefe de escuadrón Lejeune, especialista en acciones contraguerrilleras y comandante del Regimiento nº 20 de Dragones, que estaba integrado en la plana mayor en Almería del general Louis Liger-Belair.<sup>17</sup>



Convento e Iglesia de los Agustinos, Huécija.



### III.- LA VIDA COTIDIANA

En 1810 la escribanía de Huécija está a cargo de Juan Antonio Ruiz. La primera referencia que aparece en su protocolo sobre el dominio francés es del ocho de mayo. Ese día abre su protocolo el escribano con la tradicional leyenda, en este caso alusiva a la nueva monarquía napoleónica, *Valga para el Reinado del Sr. Don Josef Napoleón I.*

Siguen una serie de registros, la mayoría sobre actividades económicas, especialmente relativas a la adjudicación en subastas del cobro de los diezmos de este partido. Vemos así que durante todo el tiempo de ocupación francesa, dicho cobro del diezmo corrió a cargo de la misma persona, en nombre del Marqués de Astorga. En este caso, por la señora doña Isabel de la Hera, viuda de don Jorge Martínez. Sólo hemos encontrado una mención expresa a las nuevas circunstancias: en 13 de julio, Juan de Dios Amat, de Huécija, presenta relación de los bienes que hipoteca *a la seguridad del diezmo de mi nuera, a favor del Emperador de los franceses, para el abono de la justicia y visto bueno de la señora doña Isabel de la Hera, administradora de las rentas de dicho Sr. Emperador.* El diezmo del ganado lanar y cabrío de todo el Señorío, es adjudicado en 14 de junio a Salvador Mercader, vecino de Alhama, en 313 ducados. Registros más tardíos nos informan de las personas que componían la *municipalidad* de Alhama en los primeros meses de 1812. En 7 de enero, es Corregidor José Salmerón, y regidores Nicolás Ferrer y Antonio Cortés Cortés. Pero en 15 de marzo siguiente, la nómina es diferente. Ahora es Corregidor Juan López López. Regidores Cristóbal Iborra y Manuel Mercader. Otros miembros: Sebastián Rodríguez Casa, Gaspar Rodríguez, Cristóbal Calvache, Josef Picón, Alexandro López Salas, Juan López Rodríguez, Alexandro López García y Vicente Marín.<sup>18</sup>

De otra parte, el citado gobernador de Alboloduy, tras los enfrentamientos con los franceses, tuvo que huir -véase apéndice- En base a sus méritos y energía, la Junta Suprema de Defensa le nombra corregidor de Baza, en donde entra el 7 de mayo de 1811.

La escribanía de Alboloduy, a cargo durante muchos años de Antonio Ros, es también otra fuente de información. El 21 de mayo de 1810, encabezado su protocolo con el consabido *Valga para el Reinado de Josef Napoleón I*, aparece una escritura de

perdón, que otorga Maria Sonira (?) Díaz a favor de Manuel Soriano Ayala y Jerónimo García Soriano. Éstos habían dado muerte violenta *con tiros de fuego* a Luis Galindo Clares, marido de la otorgante, por cuyo delito se hallan fugitivos. En la ausencia de Diego Enríquez, se hizo cargo de la jurisdicción ordinaria de la villa y demás pueblos de su Estado Andrés Blanes. Al menos lo era en marzo de 1811.<sup>19</sup> Ante el mismo escribano, en 4 octubre de 1811, se remató en dicha villa en pública subasta *el diezmo del verde y pollo* a la de Santa Cruz, en 5.400 rs. Dicha suma debían pagarla en 28 de diciembre de 1812 de la siguiente manera: un tercio a la Iglesia Metropolitana de Granada y 2/3 al Excmo. Sr. Duque de Gor. Sin embargo, en esta escribanía se otorgan poquísimas escrituras a partir del referido mayo, situación que continúa hasta el 1811. Posiblemente efecto de los duros choques que hemos referido, que debieron dejar las actividades paralizadas. En este sentido, son reveladoras las palabras del vecino de Alboloduy Pablo Galindo Martínez, quien en 16 de noviembre de 1811, sintiendo próxima su muerte, hace solemne profesión de fe y declara al escribano, quien resume lo siguiente:

*...que por la calamidad de los tiempos ha perdido los bienes de fortuna que poseía y se halla en suma pobreza, por lo que suplica al Sr. Cura ... lo mande enterrar de limosna y a su mujer e hijos encarga le hagan por su alma todo el bien que puedan, pues así lo espera de la cristiana piedad de todos.*<sup>20</sup>

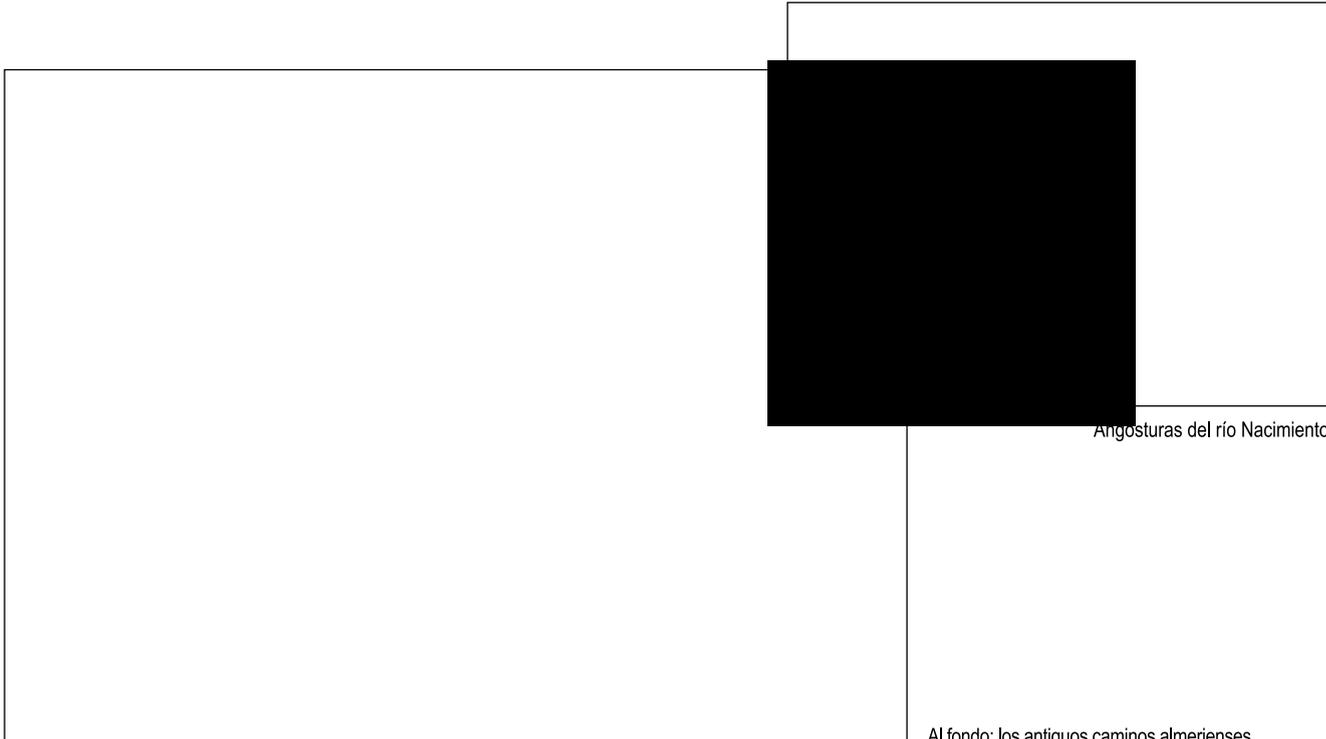
#### IV.- EL DURO FISCO DE LOS NUEVOS EMIRES

El aludido general Liger-Belair, quien por más de dos años permaneció en el mando militar de los términos de Almería, Las Alpujarras y algunas zonas de la subprefectura de Baza, antes de salir de Almería para Ugíjar en 1º de mayo de 1810, designa la nueva *municipalidad* almeriense, que en 3 de mayo siguiente se constituye solemnemente, siendo teniente corregidor Miguel Antón. También nombra como gobernador a Groutowski uno de los mandos militares del regimiento noveno de infantería del Ducado de Varsovia, algunas de cuyas secciones habían acantonado en Almería y provincia. Nombra igualmente al afrancesado Francisco Almagro para el cargo de comisario de policía. Unos días después, avisa desde Granada Francisco Javier de Burgos que ha obtenido de su S.M.R. la gracia de la subprefectura de Almería. El comisario Almagro se ocupa de requisar las armas en la capital y pueblos de su jurisdicción. En agosto señalan la cuantía mensual con que deben contribuir los pueblos a los gastos de mesa y representación de los Srs. Jefes y demás funcionarios

Pueblos	Cupo mensual -en reales y maravedis-
Almería y anexos.....	4.732,00
Alhabia .....	348,24
Alhama .....	436,14
Alicún.....	142,10
Alsodux.....	106,28
Bentarique .....	112,24
Alboloduy.....	461,12
Nacimiento .....	586,04
Huécija .....	281,04
Illar.....	158,32
Instinción .....	195,24
Rágol.....	213,18
Santa Cruz .....	144,24
Terque .....	202,27

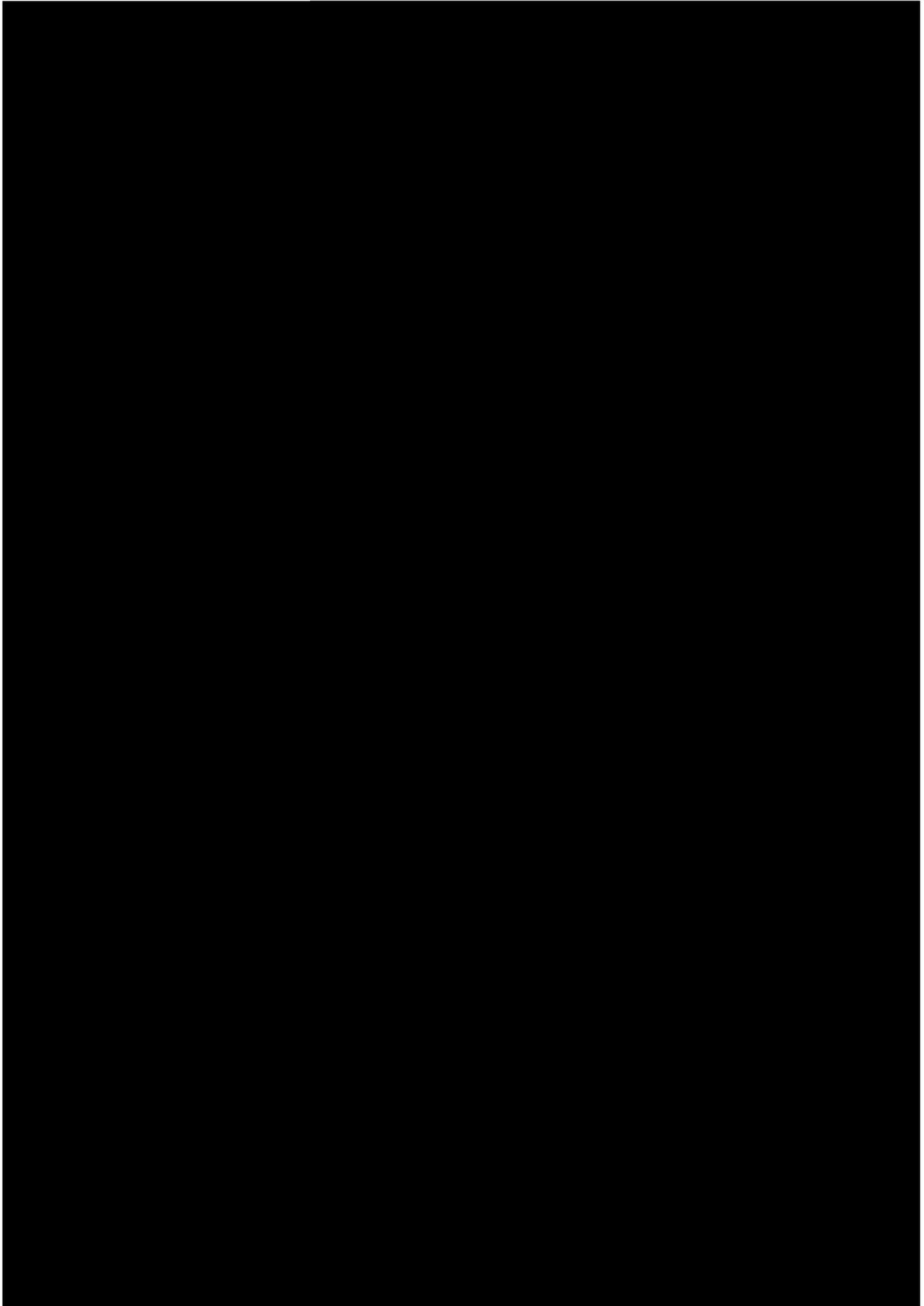
En toda la subprefectura almeriense se recauda mensualmente 16.567 rs. 27 mrvds, que no alcanzan a cubrir los gastos de 27.670 rs. 20 mrvds. Destacan los sueldos del general Liger-Belair, 4.517 rs. 20 mrvds. Los coroneles Jeannet y Letourneur, así como del comandante de escuadrón Lejeune, todos a razón de 2.823 rs. 18 mrvds. En Rioja, al capitán Belmossiers le corresponden 1.505 rs.30 mrvds. y, en fin, al teniente Marnet, destacado en Nacimiento, sólo 1.129 rs.14 mrvds. <sup>21</sup>

Sin embargo, todas estas cantidades tienen un valor muy relativo, pues desconocemos - en cifras globales- las importantísimas exacciones destinadas al mantenimiento de las tropas -las llamadas *raciones de boca*, de carne, vino menestras, paja, leña, etc., etc., así como la de las multas y demás que frecuentemente se imponían. La presión recaudatoria fue progresivamente creciendo, alcanzando cotas insufribles en 1812. En el curso de la ocupación, se impuso también un tipo de impuesto genérico llamado del *duro por vecino*. Se ocupaban las *municipalidades* de su cobro. La morosidad se castigaba con el terrible *apremio militar*, que consistía en *entrar a saco* en los pueblos. A veces, la presión recaudatoria se duplica, pues también había que atender a las tropas españolas, que en situaciones desesperadas utiliza también procedimientos expeditivos para subsistir.



Angosturas del río Nacimiento.

Al fondo: los antiguos caminos almerienses.



## VI.- EL RELATO DEL SOLDADO DESCONOCIDO

Situados nuevamente con mejor perspectiva, vamos a referir ahora el relato de un oficial del estado mayor del general Blake. Tras el aludido desembarco de nuestro ejército en Almería, la visión detallada de su paso por los variados paisajes colindantes a los ríos Andarax y Nacimiento, así como el esperanzado entusiasmo con que fueron recibidos por los vecinos ribereños, produce honda impresión en nuestro personaje. Todo un cúmulo de datos y sentimientos, los recoge certeramente en una carta, que escribe el 1º de agosto desde el pueblo de Nacimiento. Se trata de un precioso y desconocido documento, de indudable valor histórico, que fue publicado en la prensa liberal de Cádiz.<sup>24</sup> No aparece el nombre del soldado; sólo se identifica con las iniciales L.L. Hoy, doscientos años después, tal relato resulta todavía refrescante y, situado en su tiempo, nos produce sentida emoción. Dice así:

### VARIEDADES

Creemos digna de atención la siguiente carta de un oficial del Estado-mayor, que se halla en el cuerpo expedicionario del general Blake.

*Nacimiento 1º de agosto de 1811*

*Señor Redactor: Hemos tenido hoy uno de los mejores días de nuestra vida; porque nuestras almas han sentido, y han sentido con violencia. Salimos esta mañana de Almería para este pueblo. El camino corre por la madre misma del río de Almería, que es un valle estrecho y profundo, lleno de aldeitas, huertas y maizales, y limitado por cerros muy elevados y absolutamente estériles, los cuales se acercan alguna vez casi hasta tocarse. Pasamos por Benajaduz, Huercal, Santa Fe, Algabia, Almorodui, y dexamos a uno y otro lado a Alhama, Huésija, Santa Cruz, Alicún, Soduz, Terque y otros pueblos. La mezcla de estos nombres moros y españoles, la multitud de cuevas que se ven por todas partes, la situación empinada, y fábrica de los pueblos enteramente árabe, y la aspereza y fortaleza natural de estos parajes; llevaron nuestra imaginación a los tiempos heroicos de la restauración de España, y en nuestro interior saludábamos a aquellos varones fuertes, cuyo esfuerzo y constancia supieron lidiar con fortuna por más de 800 años, sin desmayar un instante, y que al fin lograron arrojar de estos últimos confines de España, a los que insensatos creyeron establecido en ella su domicilio para siempre. Y al vernos en caso semejante al de nuestros mayores, sentimos bullir en nuestro corazón su noble sangre, y les prometimos con vehemencia mostrarnos dignos hijos suyos, y no desmentirlos jamás. Exaltada nuestra imaginación con esto que sentíamos, figúrese Vm. el efecto que habrá producido en nosotros la acogida verdaderamente fraternal*

*que de estos buenos, de estos dignísimos y pobres españoles hemos recibido. Quisiera yo ser elocuente para poder dar a usted una idea de los extremos de alegría, a que estos leales habitantes se han entregado a nuestra vista. Salían por todas partes al camino, corrían delante de nosotros, gritaban, lloraban y al sonido de las campanas y de las escopetas, se juntaban unos vivos y unas aclamaciones tan fuertes, y dadas tan de corazón que no había quien no se conmoviera. Así ha sido en todos los pueblos, a cual más leal, a cual más noble. Hacía año y medio que gemían tiranizados por los enemigos de modo que lo hacen con los pueblos infelices, y de repente se ven libres, entre los suyos, y somos los primeros que se presentan a ellos. ¡Qué no sentirían! ¡Y sobre todo las mujeres, ese sexo amable, cuya sensibilidad exquisita les proporciona gozar tanto! En Huércal, se se para una madre de familia del tropel, y de unos chiquitos que la rodean, y quitándose un clavel y un marchito que llevaba en la cabeza se lo presenta al general ... Señor ... no tengo otra cosa ... las lágrimas ahogan su voz, y sin poder decir más, retrocede lentamente hacia*

su puesto. En Almorodui una mujer anciana, que miraba por una ventana, se retira de ella al pasar nosotros, y con las manos juntas y con toda la expresión del sentimiento más vivo a media voz ¡Qué hermosos son los españoles! Otra a la salida del lugar, esforzando su grito entre las demás, decía con la acción más viva: vamos adelante, hijos de mi alma, vamos a defender la lei de nuestro Dios. En este pueblo, donde a la llegada del general redoblaban las manifestaciones, lloraban con una violencia, que a los granaderos de la escolta se les saltaban las lágrimas. Entre unas peñas oíamos sobre todo el acento de una mujer, que clamaba sin cesar ¡Ya vino Dios, ya vino Dios!... No, el que al leer esto no sienta humedecidos sus ojos, el que no sienta llamar a su corazón todas las pasiones nobles, que se vaya de entre nosotros; no es digno de ser español.

El modo de pensar de estos pueblos, y la firmeza de su opinión, se funda en la sencillez de sus almas; pues parece que está concedido a esta clase el don de la sana razón. Oiga Vm. su modo de calcular. Una Señora respetable me decía en Aljabia, señalando el mundo, jamás nos había abandonado la esperanza; porque esto lo maneja un Dios: este Dios es justo, porque si no, no sería Dios: la causa de los franceses es inicua; ¿la dejará prevalecer?. Una joven de Terque, tan bella como amable, llamada Mariana, decía con la viveza de su sexo cuando siente con pasión: no nos abandonen Vms. Napoleón no es eterno; ha de morir; cuando se muera esto se acaba; yo soi muchacha y espero en Dios que lo he de ver. Aprendan a discurrir esos infames y viles calculadores, tan

falsos en sus tenebrosas cuentas, como lo es el temple de sus almas, y pierdan para siempre nuestros enemigos la esperanza de subyugar un país, cuya masa general piensa de este modo; pierdan la esperanza de dominar a España, a la noble España, donde no quedan ya más que los buenos, que no cederán jamás. Estamos mui contentos, y si la Providencia quiere sernos propicia un momento, no se neutralizará el efecto de nuestra buena, de nuestra decidida voluntad.

Sepa todo el mundo estos hechos, que son el espejo de nuestro carácter, y la desesperación de nuestros enemigos, para que se conforten y complazcan los buenos, y para que sirvan de oprobio y desconsuelo a esos hijos bastardos de España, para quienes la voz patria es vacía de sentido; a esos, cuyo corazón se cerró ya para siempre a estas ternísimas sensaciones. L.L

Cuevas del Pretil. Santa Cruz (Almería).

## VII.- EPÍLOGO

Lentamente, van recuperándose del olvido diferentes pasajes de lo acontecido en nuestras comarcas. Ordenados convenientemente, desvelan la existencia de resistencia organizada de cierta importancia por estos parajes, cuyo promotor principal parece que fue el gobernador de Alboloduy Diego Enríquez de Camacho. Como hemos visto, ya en la temprana fecha del seis de marzo de 1810, la partida de la Taha de Marchena marcha hacia Las Alpujarras, donde combaten con éxito. Seguramente, la mayor oposición al enemigo se produjo en el mismo Alboloduy, precisamente el día dos de mayo del indicado 1810. Ello provoca la represalia de los franceses, quienes divididos en pelotones, entran en los diferentes pueblos comarcanos sometiéndolos al saqueo indiscriminado, ese mismo día y el siguiente. Más adelante, la alegría de aquellas gentes, sujetas a la opresión durante más de un año, se desborda en agosto de 1811, cuando se creen liberados por el ejército expedicionario español. Así se desprende del formidable relato del que, hemos llamado, soldado desconocido.

De otra parte, hay que señalar que la ocupación francesa de nuestras comarcas fue intermitente, según se aprecia en los protocolos notariales de la época. En ellos alternan el *Valga para el Reinado de Don Josef Napoleón con el Valga para el Señor Fernando VII. No obstante, las duras exigencias económicas y, por lo tanto, los sufrimientos, continuaron más allá de finales de septiembre de 1812, cuando la retirada de los invasores del Reino de Granada.*

Pocos meses después de terminar la contienda a nivel nacional, reintegrado Fernando VII a España, se hace público en Madrid -diez de mayo de 1814- el decreto del día 4 anterior, que supone el golpe de muerte a nuestra Constitución y demás decretos: *...quedan nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo...*

La supresión de las reformas emprendidas por las Cortes, agudizó la exhausta situación económica provocada por la guerra. En este sentido, en nuestras comarcas repercutieron algunas disposiciones, especialmente la relativa a la vuelta al estanco del plomo. Ello supuso el descontento generalizado del sector minero de la Sierra de Gádor, incluido los ocupados en la arriería.

Igualmente, la paz social se vio afectada con la proliferación del bandolerismo. Al terminar la guerra, el ejército español estaba integrado por las tropas regulares -en buena parte fieles al rey- y por los guerrilleros, que sin ser profesionales, se habían distinguido en la lucha. Estos últimos fueron relegados a puestos vacíos de poder y, en su mayoría, olvidados totalmente. Además, el regreso de Francia de nuestros militares prisioneros, ocasionó que muchos se quedaran sin empleo. A todos estos militares cesantes, se les conocía con el apelativo *de indefinidos*. Se provocó con ello la aparición de una enorme masa de gentes desarraigadas; las unas, descontentas políticamente, se posicionaron frente al régimen absoluto y, las otras, humilladas y hasta sumidas en la miseria, acabaron *echándose al monte*, incrementado así la inestabilidad existente. Así ocurrió, por ejemplo, con la llamada *Partida de Alboloduy*, que operó nada menos que hasta el año 1825, por aquellas zonas y Las Alpujarras. El repetido escribano de esta villa, Antonio Ros, fue víctima de las andanzas de esta partida. Asaltaron y robaron su escribanía, llevándose todo el dinero que encontraron, tanto el propio como el que custodiaba. Los hechos habían sucedido en 28 de julio de 1824. Encausados criminalmente algunos de sus componentes en la Chancillería de Granada, nuestro referido escribano, bajo amenazas de muerte, se vio obligado a perdonar en 2 de diciembre del indicado 1825 a Tomás León, Joseph Ilario Martínez, Rodrigo García

Simón y Pedro Lozano, vecinos de la villa e involucrados en aquellos hechos. Pero dejó testimonio en su propio protocolo, en la creencia de que iban a cumplir las amenazas, advirtiendo que dicho perdón era fingido. Al parecer, los bandidos contaban con la compli- cidad ciudadana.

No es extraño, pues, que cuando en 1824 se producen las intentonas liberales en el sur de España, destinadas a restablecer la Constitución, en la Taha de Marchena surja un núcleo colaborador de cierta importancia. Tampoco lo es el que, en principio, se contara entonces, para restablecer las libertades, con la aludida Partida de Alboloduy. Si bien, al final, su participación no cuajó. Pero estamos hablando ya de otra historia...



**APÉNDICE.** En base a los informes impresos que hemos comentado, redactados y elevados años después de la guerra a la Corte, por José Antonio Alcaraz y Diego Enríquez de Camacho, gobernadores de las Tahas de Marchena y Alboloduy, respectivamente, referentes a sus méritos, así como también de alguna otra información obtenida, nos ha parecido conveniente añadir a este trabajo algún bosquejo biográfico de estos personajes, sin duda los cabecillas más significados de la resistencia en estos lugares de la provincia de Almería.

**José Antonio Alcaraz.** Natural de la villa de Tabernas, donde nació en 1767. Abogado de la Chancillería de Granada desde el 26 de marzo de 1792. Sirvió la carrera de varas desde 1796 hasta el año de 1812, desempeñando las de Alboloduy, Villamanrique, Ayamonte y la villa de Huécija. Esta última por nombramiento del Marqués de Astorga. Entre sus méritos aquí al tiempo de la Guerra de la Independencia, cita ... *haber ejecutado la quinta con prontitud y hecho salir los soldados después de ocupada la villa por los franceses ... que en la requisación de yeguas -por los españoles- entregó una de su propiedad tasada en 25 doblones, que no ha cobrado y fue la única que se presentó. Y añade que salió de noche del pueblo para conferenciar con el alcalde de Otívar, con aviso de éste -se refiere al granadino Juan Fernández Cañas, alias Caridad, uno de los famosos alcaldes- guerrilleros- Fue privado de sueldo por los franceses y su casa saqueada.* Más adelante dice que durante el gobierno llamado constitucional, antes y después, observó la mejor conducta contraria a dicho gobierno, del que no tuvo empleo alguno; antes por el contrario se manifestó muy adicto al gobierno Real y a nuestro amado soberano, por lo cual era tildado con el nombre de **SERVILÓN**<sup>25</sup> Seguramente, en atención a todos estos méritos la Cámara, por resolución de 12 de julio de 1824, le propuso en primer lugar para la Vara de Huécija, en la que seguidamente fue repuesto como tal. Se distinguió entonces en la dura represión de *Los Coloraos*. En otra consulta el 18-6-1832 fue propuesto para la Vara de La Calahorra, que S.M. confirió a otro.

**Diego Enríquez de Camacho.** Natural de la villa de Caniles, donde nació hacia 1772. Fue colegial del Sacromonte. Se recibió de abogado en la Chancillería de Granada en 1796. Dos años después se estableció como abogado en la ciudad de Carmona. En 1804 fue nombrado Alcalde Mayor del Señorío de la villa de Alboloduy. Cuando la invasión francesa de las Andalucías, se mostró muy activo en la preparación de la defensa en los pueblos de su jurisdicción. Por su arrojo y distinguidos servicios, fue nombrado vocal en el Congreso de Las Alpujarras, como hemos visto. A consecuencia de todo ello y, especialmente, como castigo por las ocurrencias del dos de mayo de 1810, ya comentadas ... *fue pregonado por los enemigos en Almería, Guadix y Granada; ofreciendo por carteles premios a quien lo entregase. Saquearon su casa, quemaron muchos de sus papeles y fueron secuestrados sus bienes, que se vendieron en pública subasta.*

En 1811 fue nombrado fiscal de la Hacienda Nacional y en 11 de mayo Corregidor interino de la ciudad de Baza. En 20 de mayo de 1815, la Cámara le restituye como Alcalde mayor de Alboloduy, tras haber prestado fianza por 2.000 rs.v<sup>o</sup> para la expedición del título. Su adhesión al partido absolutista y al rey Fernando VII fue total. Y así, en 26 de abril de 1817, por R. O. comunicada a la secretaría del despacho de Gracia y Justicia, fue recomendado para futuros ascensos.

En 17 de febrero de 1810, próxima la invasión francesa, otorga testamento ante el escribano Antonio Ros, su convecino y amigo. Estaba casado con Nicolasa Carballo, hija de familia acomodada, y no tenían hijos. En 5 de julio de 1821 otorgan nuevo testamento, ante el mismo escribano. Después de las cláusulas habituales, relativas a profesión de fe y mandas -entre ellas, la de 100 misas rezadas por su alma-, declara que con ellos convive Rosa Martínez Guerrero, sobrina de su mujer y de diez años de edad. Y en relación con esta chiquilla, dispone ya que si se casase con sujeto de honor y que merezca nuestra aprobación, que se le den 15.000 rs. de dote.<sup>26</sup>

1 Gazeta de la Regencia de España e Indias, nº 5, 23.3.1810  
 2 Archivo Municipal de Almería (AMAL). Legajo Q-9. Antes legajo 373. Varios.  
 3 - 4 - 5 - 6 - 7 y 8 Ibidem.  
 9 AMAL. Cabildo del 15.3.1810, nº 66  
 10 Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos, Legajo 13.353 (46)  
 11 Libro 10 de la Hermandad y Benditas Animas del Purgatorio de Alhama. Hermandad que sufragó los gastos del grupo de este pueblo, compuesto de 40 hombres. Cita María Carmen Amate. Alhama de Almería, perfil de su Historia, p. 198

12 AMAL. Quintas-9. Varios documentos.  
 13 Gazeta de Madrid, nº 140, domingo 20 de mayo 1810, pg. 590. Recoge noticias de la Gazeta de Granada, del 8 anterior.  
 14 AMAL. Legajo Q-9. Varios.  
 15 AHN. Clero Regular-Secular, Libro 432, Censos, año 1819.  
 16 Libro 8 de la citada Hermandad. Cita María Carmen Amate. Op. Cit. p.199  
 17 AMAL. Leg. 373. dc. 29. Estado nominativo de los Srs. Generales, oficiales superiores y demás funcionarios que deben percibir sus haberes en esta caja municipal de Almería ...Un escuadrón se componía de unos 60 hombres a ca-

ballo. Lejeune, de triste recordación en Tíjola y Serón, fue trasladado hacia marzo de 1812 a Palma del Río. Pero el día 13 de mayo, le tocó su turno, cayendo en una emboscada guerrillera, camino de Palma Ecija.  
 18 AHPAL. Protocolos. P-1713, escribanía de Amat y Compani.  
 19 AHPAL. Protocolos. P-368, escribanía de Antonio Ros. Años 1810-11, registro del 15.3.1811  
 20 Ibidem.  
 21 AMAL. Leg. 373. Estado nominativo... dc.3  
 22 AMAL. Actas capitulares. Libro de 1811. Cabildo del seis de mayo.

23 AMAL. Ibidem. Cabildos del 22 de mayo y 15 de junio.  
 24 EL REDACTOR GENERAL. Núm. 76. 10 ctos. Nº 289. Cádiz, jueves 29 de agosto de 1811.  
 25 El término SERVIL fue ideado por el literato Eugenio de Tapia. En unos versos satíricos Tapia menciona en contraposición a LIBERAL el término SER-VIL -separado con una rayita- para resaltar el insulto, vinculándolo con el clericalismo y el antiliberalismo. El término fue muy utilizado en el Cádiz de las Cortes.  
 26 AHPAL. Protocolos. P-375. Año 1821, nº 45, escribanía de Antonio Ros.

# ARQUITECTURA CONVENTUAL en la antigua Taha de Marchena

**Pablo García Mira**

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE. MASTER EN MUSEOLOGÍA

**La Iglesia del Convento de los Agustinos de Huécija representa, si duda, uno de los mejores ejemplos de arquitectura conventual en la provincia de Almería. Su historia más reciente marcada por el abandono, después de la desamortización eclesiástica del siglo XIX hasta fechas muy recientes, ha originado quizás también su desconocimiento como edificio de un extraordinario valor artístico y arquitectónico, que era necesario poner en valor.**

Fue precisamente a través del proyecto de restauración del edificio dirigido por el arquitecto Eusebio Villanueva Pleguezuelo, por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, como entramos por primera vez en contacto con este extraordinario inmueble. Nuestro trabajo se basó en la realización de la documentación histórica asociada a la iglesia y el antiguo convento como parte de un proyecto de restauración y rehabilitación que no sólo ha tenido en cuenta un estudio específico de estas características, algo que consideramos necesario, aunque no siempre frecuente, sino que además se ha abordado desde un punto de vista integral e interdisciplinar. Hoy día los trabajos de restauración están a punto de concluir, y con motivo de su rehabilitación esta pendiente de publicarse una monografía sobre el edificio, cuyos aspectos históricos fundamentales adelantamos en este artículo.

Este templo, cuya edificación es el resultado de un largo proceso constructivo iniciado en el siglo XVI, momento fundacional del convento, adquiere su configuración definitiva en el siglo XVIII, cuando se construye la actual iglesia. El edificio que destaca poderosamente sobre el resto de edificaciones del pueblo, muestra imponente los grandes volúmenes de su sobria arquitectura exterior, presidida por la impresionante torre cilíndrica adosada a sus pies, que contrasta con la enorme riqueza artística y decorativa que se desarrolla en su interior.

**La torre, tal y como se refleja en la abundante documentación surgida en el pleito de los agustinos al arquitecto Simón López de Rojas, no se encontraba adosada a la primitiva iglesia**

## La Fundación conventual

La fundación del convento está estrechamente ligada al proceso de cristianización iniciado tras la conquista cristiana del Reino nazarí de Granada. La denominada "Taha de Marchena"<sup>1</sup> formada por una serie de villas en torno al río Andarax, entre las que se encontraba Huécija, fue otorgada en señorío a Don Gutierre de Cárdenas Chacón, Comendador mayor de León.

Después de la muerte de Don Gutierre de Cárdenas, en 1503, fue su esposa Doña Teresa Enríquez, quién entre otras cosas intensificó la política religiosa en la zona y en 1511 fundó en Huécija el convento de religiosos de la orden de San Agustín<sup>2</sup>, bajo la advocación de Santa María de Jesús, dotándolo de rentas suficientes para el sustento de seis religiosos.

Los datos que tenemos del primitivo convento y de su iglesia, los conocemos fundamentalmente gracias al expediente de reparación del convento y su iglesia de 1597 y a la documentación que hace referencia a la construcción de la actual iglesia pero que nos ofrece algunos datos sobre la anterior, concretamente el pleito que los padres agustinos emprenden contra el arquitecto Simón López de Rojas con motivo de la construcción del actual templo a comienzos del siglo XVIII<sup>3</sup>, y la memoria facultativa de reparación del arquitecto provincial José Marín Baldó.<sup>4</sup>

**Después de la muerte de Don Gutierre de Cárdenas, en 1503, fue su esposa Doña Teresa Enríquez, quién en 1511 fundó en Huécija el convento de religiosos de la orden de San Agustín, bajo la advocación de Santa María de Jesús, dotándolo de rentas suficientes para el sustento de seis religiosos.**

## Construcción de la torre del templo

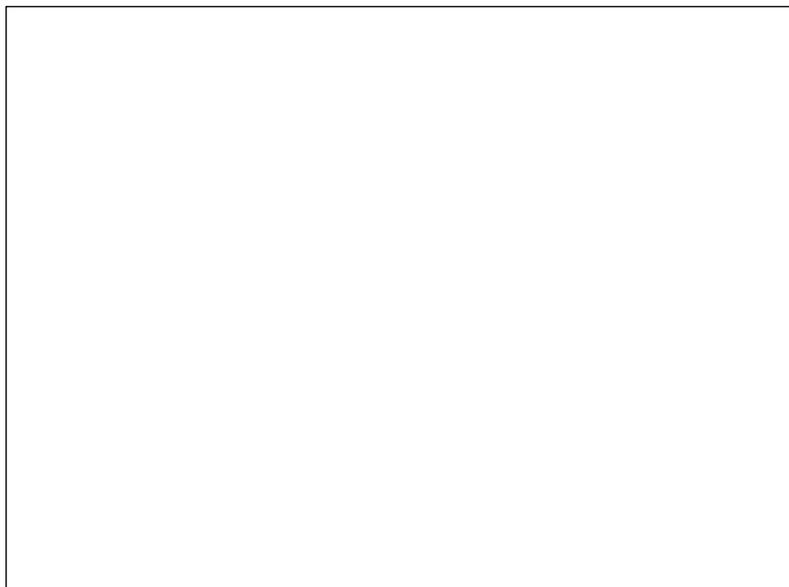
La torre, tal y como se refleja en la abundante documentación surgida en el pleito de los agustinos al arquitecto Simón López de Rojas, no se encontraba adosada a la primitiva iglesia<sup>5</sup> sino que estaba separada unos cuatro metros de ella. Probablemente, esta torre, actualmente incorporada a la iglesia, sea anterior al propio convento, perteneciendo en su origen a una edificación de carácter defensivo de la fundadora del convento, que poco a poco se fue adaptando a las necesidades físicas y litúrgicas del complejo

religioso.<sup>6</sup> La torre, realizada en cantería, está situada en el ángulo de la fachada principal, y está formada por un volumen cilíndrico con base a modo de tronco piramidal y de perfil romboidal que da solidez y fortaleza a su base. Su planta inferior circular con entrada directa desde el sotocoro de la actual iglesia, está cubierta por una bóveda de media naranja algo rebajada. Este espacio se convertirá a mediados del siglo XVIII en la capilla de Nuestra Señora de Regla y, según la memoria facultativa del arquitecto José Marín Baldó de 1867, fue capilla sepulcral de la familia que ostentaba el señorío de Marchena.

La torre del Siglo XVI se corresponde con el actual cuerpo inferior, ya que el remate hexagonal del superior del campanario fue construido junto al actual templo en el siglo XVII.

Las tres plantas restantes se comunican por un caracol con un descansillo abovedado en cada una de ellas.

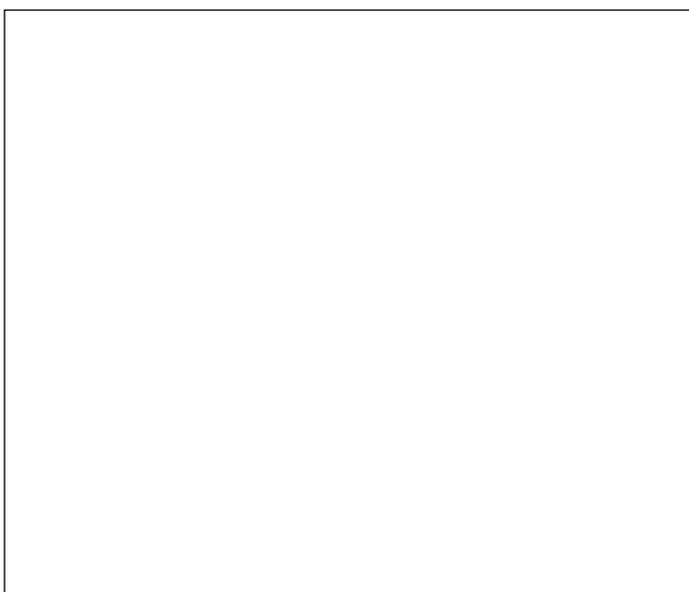
En el exterior, como única ornamentación, lleva un grueso toro a la altura del arranque del tercer nivel, una cornisa como remate y el gran escudo de Bernardino de Cárdenas Pacheco, II Duque de Maqueda.



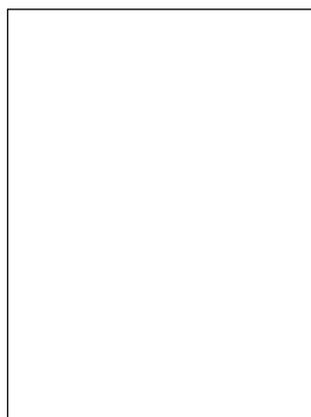
**Este escudo de traza renacentista y de grandes proporciones parece estar soportado por dos faunos. Lleva por timbre una corona y como cimera un bucraneo.**

Este escudo de traza renacentista y de grandes proporciones parece estar soportado por dos faunos. Lleva por timbre una corona y como cimera un bucraneo. Presenta el campo ovalado y partido con las armas de los Cárdenas: de oro dos lobos cárdenos; la bordura de gules con cinco conchas de peregrinos o veneras de plata alternándose con cuatro eses mayúsculas del mismo metal, que recuerdan las palabras ese (S), ese (S) con las que Don Gutierre indicó a la princesa Isabel a Fernando de Aragón como consorte. En recuerdo de aquellas palabras y por merced real las puso en la bordura de su escudo.

En la otra mitad del escudo las Armas de Velasco, pertenecientes a su mujer Inés de Velasco: de oro siete órdenes de veros de azur y plata; bordura de Castilla y León.



Escudo de Bernardino de Cárdenas Pacheco, II duque de Maqueda



Detalle de uno de los faunos que portan el escudo de armas.

Vista de la iglesia desde la  
 cabecera del edificio.



## **El templo actual del siglo XVIII**

Después de una reparación del convento y su iglesia en torno a 1597, debido al lamentable estado en el que habían quedado a causa de la sublevación morisca de 1574, y otra realizada exclusivamente en la iglesia en el siglo XVII, que consistió en realizar una bóveda de yeso ejecutada por el alarife local Juan del Castillo, cuyo objetivo quizás fue tapar la armadura de madera existente como cubierta, procedimiento habitual, que además tenemos documentado en varias iglesias de la zona, se inició la construcción del templo actual.

La iglesia se comenzó a construir a partir de 1723. El Prior Fray Pedro de la Fuente encargó las trazas del nuevo templo a un arquitecto de cierto prestigio, Simón López de Rojas, vecino de Almería<sup>7</sup>, formado en Granada y perteneciente al entorno de José de Bada y Navajas<sup>8</sup>. Además designó como supervisor del proyecto a Gaspar Cayón de la Vega, maestro mayor de la Catedral de Guadix a partir de 1820<sup>9</sup> y maestro alarife de dicha ciudad<sup>10</sup>.

Este proyecto, que comenzaría a ejecutarse con Antonio Tortosa como maestro albañil y Juan del Castillo como maestro cantero y de carpintería no llegaría a ejecutarse<sup>11</sup>. Simón López de Rojas marcharía a Almería para hacerse cargo las obras del convento de Santa Clara, de la que era maestro mayor desde 1723, enviando algún tiempo después a Huécija para supervisar las obras al aparejador Manual Ramos<sup>12</sup>.

En su ausencia los frailes por su cuenta comenzaron a introducir modificaciones al proyecto, pretendiendo prolongar la planta del templo por sus pies, de modo que quedase incorporada la capilla de Santa María de Regla ubicada en la planta baja de la torre. Pero lo peor fue la decisión, ante la dificultad de obtener arena para las mezclas y abaratar los costes, de aprovechar los materiales de derribo del antiguo templo, entre los que predominaría en gran medida el yeso descompuesto procedente de la bóveda derribada, y utilizarlos en las mezclas en una proporción muy elevada. Esto provocó que, cuando se elevaban los machones del presbiterio y algunos de los muros, al parecer a la altura de una vara, (83,59 cm.)

**La iglesia se comenzó a construir a partir de 1723. El Prior Fray Pedro de la Fuente encargó las trazas del nuevo templo a un arquitecto de cierto prestigio, Simón López de Rojas, vecino de Almería.**

**Los frailes por su cuenta comenzaron a introducir modificaciones al proyecto, pretendiendo prolongar la planta del templo por sus pies, de modo que quedase incorporada la capilla de Santa María de Regla ubicada en la planta baja de la torre.**

se advirtieran graves deficiencias. Suspendidas las obras en 1728<sup>13</sup> el prior Fray Pedro de la Fuente decidió interponer un pleito contra Simón López de Rojas, al que culpaba de dichas deficiencias en la fábrica del edificio y al que reclamada una indemnización económica por la pérdida de materiales y demás daños derivados.

El pleito se inició el 6 de marzo de 1729 en la Real Chancillería de Granada, y en él, se puso de manifiesto que los fallos procedían de un mal fraguado de las mezclas y que estos eran reparables, admitiendo una corrección del proyecto.

El templo actual difiere en gran medida del proyectado por Simón López de Rojas y probablemente sea obra de Gaspar Cayón, aunque en ningún momento aparece confirmado en toda la documentación aportada durante el pleito. Lo que sí se certifica es que la decisión de alargar el templo

por los pies hasta incorporar la torre al mismo, se tomó con ocasión de una visita del propio Gaspar Cayón, quién además también recomendó engrosar los cimientos con una zarpa de hormigón.

La construcción del templo actual debió aprovechar la cimentación anterior con las debidas correcciones y el correspondiente engrose de los muros, pero en el resto difiere bastante del mismo, produciéndose un mayor empleo de la piedra. Mantiene la estructura de planta de cruz latina, pero de una sola nave, cubierta por una bóveda de medio cañón con arcos fajones y lunetos, y con capillas-hornacinas a los lados, separadas por contrafuertes cruciformes.

Sobre estas capillas se desarrollan tribunas comunicadas entre sí por atajos y con el coro alto, ubicado a los pies de la iglesia sobre arco carpanel. Las tribunas desembocan en el crucero con balconillos sobre repisas, molduras y antepechos.

El alzado se organiza adosando gruesas pilastras toscanas de fuste liso a los contrafuertes, entre los cuales se dan la superposición de arcos de medio punto. Estas pilastras simulan soportar un entablamento que recorre todo el templo, formado por un estrecho arquitrabe, friso liso decorado con motivos pintados y una cornisa con destellotes.

El transepto se cubre con bóvedas de medio cañón en sentido transversal y el crucero con una bóveda de media naranja sobre pechinas.

La bóveda esta horadada por cuatro óculos ovalados, que llevan en su arranque un fuerte anillo y ocho postillones en la superficie del intradós.

**El templo actual difiere en gran medida del proyectado por Simón López de Rojas y probablemente sea obra de Gaspar Cayón, aunque en ningún momento aparece confirmado en toda la documentación aportada durante el pleito.**

**La portada lateral, al parecer denominada como “Puerta de Gracia”, era de mayor riqueza y fue labrada por el maestro cantero Juan del Castillo.**

La capilla mayor de planta poligonal presenta una bóveda de cinco paños con profundos lunetos.

En cuanto a las portadas, la de los pies es muy sencilla, con vano adintelado rodeado de un ancho marco de cantería sobre pequeños y moldurados plintos, con acanaladuras en su parte superior y amplia molduración en la que destaca el motivo soqueado central.

La portada lateral, al parecer denominada como “Puerta de Gracia” era de mayor riqueza fue labrada por el maestro cantero Juan del Castillo, donde un arco de medio punto de rosca moldurada está jalonado por sendas medias columnas toscanas con retropilastras montadas sobre plintos. Sobre ellas corre un entablamento que soporta sobre los extremos el arranque de un frontón roto y curvado, así como plintos con bolas, y en la parte central se sitúa una hornacina con una venera bordeada por una cornisa cóncavo-convexa rematada por un jarrón central y dos pináculos sobre plintos en los extremos.<sup>14</sup>

Por su parte, la construcción del campanario hexagonal realizado en ladrillo sobre la torre del siglo XVI incorporada a la iglesia, también se realizó en el mismo momento

del templo, según la memoria facultativa del arquitecto José Marín Baldó con motivo de la restauración del templo conventual en 1867<sup>15</sup>. Este hecho es corroborado por el dibujo del Catastro del marqués de la Ensenada de 1752, donde aparece la iglesia con una orientación de este a oeste, con la construcción del campanario hexagonal sobre la torre, y adosándose a su costado norte el convento<sup>16</sup>.



Dibujo Catastro de ensenada de Huécija. En primer término se observa el convento. La torre ya posee el remate superior.

**La construcción del campanario hexagonal realizado en ladrillo sobre la torre del siglo XVI también se realizó en el mismo momento del templo.**

## Decoración interior del templo

Otro cambio fundamental con respecto al proyecto de López de Rojas es la abundante decoración de todo el interior del templo, especialmente intensa en la bóveda de media naranja del crucero y en la capilla mayor, donde predominan los motivos pintados, combinándose con un amplio repertorio de carnosos estucos policromados.

El programa decorativo, de marcado gusto rococó, adquiere una mayor significación en la bóveda de media naranja del crucero. En ella se desarrolla un complejo programa iconográfico formado por los cuatro tondos de las pechinas, las figuras en relieve sobre ellos a modo de escudos y la inscripción en latín que recorre el anillo de la bóveda.

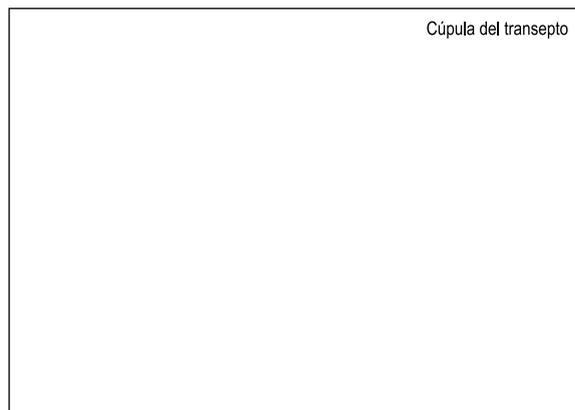
En los tondos se representa en cuatro pinturas sobre tabla a cuatro santos agustinos, San Agustín, San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Sahagún.

Sobre estos cuatro tondos se disponen figuras a modo de escudos, cuyo significado viene a completar a la inscripción en latín que recorre el anillo de la bóveda. Esta inscripción constituye una serie de alabanzas a cada uno de los santos.

Una maqueta de la Iglesia, sobre el tondo de San Agustín, atributo característico que hace referencia a su calidad de fundador, entre la palabra "FIRMAMEN/ y las letras TUM, que significa firmamento, y que junto a la palabra ECLESIAE, completa la alabanza "Firmamento de la Iglesia".

Un sol sobre el tondo de San Nicolás de Tolentino entre la letras "EC/ y CLESIAE", que significa iglesia, y que junto a la palabra Lux, conforma la alabanza "Luz de la Iglesia".

Un cáliz sobre el tondo de Santo Tomás de Villanueva y entre las letras "VAS y CULUM" estas últimas desaparecidas, que significa vasito pequeño o cáliz, que junto a la palabra "SUMMUN", completaría la alabanza: "Sumo cáliz".



Cúpula del transepto

Cúpula de media naranja sobre pechinas y bóveda de la capilla mayor. Los tondos de las pechinas se encontraban desmontados para su restauración

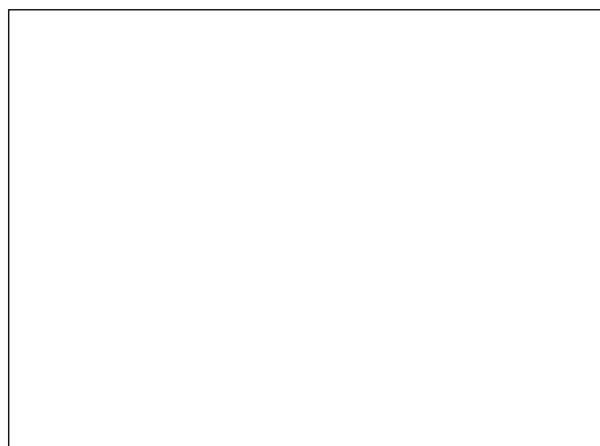
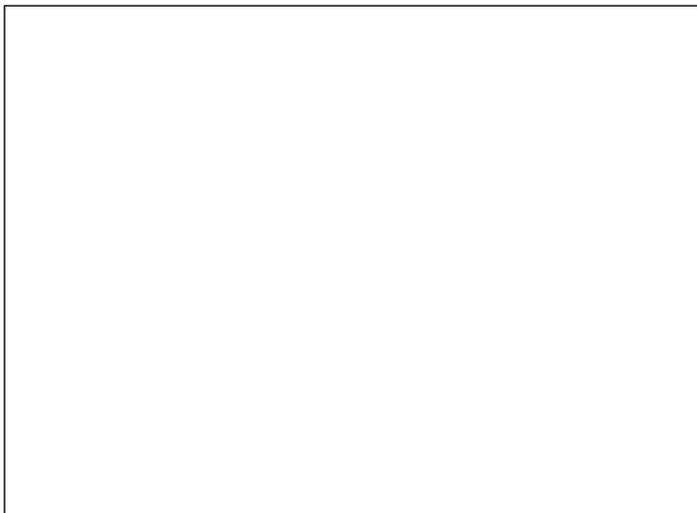
Y un martillo sobre el tondo de San Juan de Sahagún y entre las letras “HE y RETICORUM” que significa herejes, y que junto a “MALLEUS” formaría “Martillo de herejes”.

La inscripción completa en latín sería: “LUX EC/CLESIAE SUMMUM VAS/CULUM MALLEUS HERETICORUM FIRMAMENTUM ECLESIAE” = LUZ DE LA IGLESIA / SUMO CÁLIZ/ MARTILLO DE HEREJES/ FIRMAMENTO DE LA IGLESIA”.

La decoración se completa con un repertorio de motivos vegetales carnosos y asimétricos que se convierten en guirnaldas pendientes de cintas en las pechinas. Y con los “Putti”, (niños desnudos) que a modo de tenantes se disponen en el anillo de la bóveda.

En el centro de la capilla mayor destaca la presencia de un escudo heráldico arzobispal. El escudo aparece timbrado por capelo arzobispal con un solo campo en forma de arco canopial al revés y un solo cuartel: un corazón de púrpura atravesado por una flecha de sable.

En cuanto a los retablos e imágenes del templo sabemos gracias a un inventario de 1821<sup>17</sup>, realizado durante el proceso desamortizador, que este poseía hasta esta fecha de 1821 seis retablos, uno en la capilla mayor y el resto probablemente en cada una de las capillas laterales del templo. En la capilla mayor, sobre el altar había un templete dorado, y las imágenes de San Agustín, Santa Mónica y la Virgen de la Consolación, que según Estrada Robles<sup>18</sup> formaban parte de un retablo dorado de talla renacentista, destruido durante la Guerra Civil.



Detalle de los “putti” de la cúpula

Detalle de uno de los tondos con San Juan de Sahagún con la figura del martillo antes de la restauración.

## El programa decorativo, de marcado gusto rococó, adquiere una mayor significación en la bóveda de media naranja del crucero.

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unidad administrativa nazarí que dividía el territorio de la Alpujarra.</li> <li>2. Los frailes fueron los creadores en primera instancia de sus conventos, pero serán los fieles y patronos los verdaderamente impulsores y costeadores de estas obras.</li> <li>3. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 664, pieza 10.</li> <li>4. Archivo Histórico Diocesano de Granada, legajo(caja) 91 R</li> <li>5. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 664, pieza 10</li> <li>6. Recordemos que ya D. Gutierre de Cárdenas transformó su palacio de Torrijos en convento.</li> <li>7. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 664, pieza 10.</li> <li>8. Torres Fernández, M<sup>o</sup> Rosario “La iglesia del</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>primitivo convento de los Agustinos de Huéjcia”, Anales del Colegio Universitario de Almería, 1982, pp.85.</li> <li>9. Idem</li> <li>10. Pleito de los frailes agustinos de Huéjcia al arquitecto Simón López de Rojas. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 664, pieza 10. Foli. 1</li> <li>11. Pleito de los frailes agustinos de Huéjcia al arquitecto Simón López de Rojas. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 664, pieza 10</li> <li>12. Torres Fernández, M<sup>o</sup> Rosario: “La iglesia del primitivo convento de los Agustinos de Huéjcia”, Anales del Colegio Universitario de Almería, 1982, pp. 87.</li> <li>13. Villanueva Muñoz, Emilio. “Arquitectura y urbanismo en los siglos XIX y XX (hasta 1939)</li> </ol> | <p>El desarrollo de la arquitectura histórica en Almería”. En Almería. Granada, Anel, 1983-1984, v. IV. Pp.1322-1323.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Idem.</li> <li>15. Memoria facultativa del arquitecto José Marín Baldó sobre la reparación del templo del antiguo convento de Huéjcia, 1867. Archivo Diocesano de Granada, legajo 91 R.</li> <li>16. Hernando Salvador, José: “historia de Huéjcia hasta las mandas”. 2003</li> <li>17. Inventario de bienes pertenecientes al culto del Convento Agustino de Huéjcia y su Iglesia. Archivo Histórico Diocesano. Legajo 254-F.</li> <li>18. Estrada Robles, Basilio: “Los Agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX”. Madrid, 1988, Editorial Revista Agustiniana, pp. 406-407.</li> </ol> |
|---|---|--|

P. Jesús Planillo Bartos O.A.R.

# CAPILLA DEL CONVENTO DE Santa María de Jesús de Huécija

Antonio Jesús Saldaña Martínez  
ESTUDIANTE DE TEOLOGÍA

## LUGAR DE FE: CENTRO ESPIRITUAL DE LA TAHA DE MARCHENA

*«¡Oh hermosas piedras bien labradas,  
prueba tras prueba, golpe a golpe!  
¡Cómo se ajustan en sus puestos  
bajo la mano del artífice,  
y permanecen duraderas  
en los sagrados edificios!»*

*(II Himno del Oficio de Lecturas en la Dedicación de una Iglesia)*

Mons. González Montes, Obispo de Almería, firma el doce de septiembre de 2009 en la sacristía de Alhama el acta de toma de posesión del nuevo administrador parroquial de Huécija. Fotografía: Archivo Provincia de San Nicolás de Tolentino O.A.R.

La restauración de la antigua Capilla del Convento de Santa María de Jesús de Huécija va a permitir que podamos admirar, como lo hicieron durante siglos nuestros antepasados, la belleza de la fe cristiana encarnada en el arte. Muchos son los estudios técnicos realizados para recuperar este espacio sacro, con multitud de detalles señalados por profesionales autorizados<sup>1</sup> que han colaborado en la tarea restauradora. Todos estos ojos se han fijado, como no podía ser de otro modo, en los aspectos físicos que componen todo el recinto. No busco, ni mucho menos, emular a estos expertos ya que mi pretensión es distinta. Voy a intentar ir más allá de los metros restaurados. Una Capilla, y más siendo conventual, no puede reducirse a un edificio. Nos adentramos, no en un templo, sino en una historia de vida a la que las alas de la fe, razón de su ser, conectan con lo sobrenatural.

No puede abordarse de otro modo cuando se habla del centro espiritual y cultural de la Taha de Marchena durante más de tres siglos. Este fue el objetivo de doña Teresa, su inolvidable y santa fundadora, que pretendió erigir en su señorío un centro sagrado que irradiase la fe cristiana a musulmanes y cristianos en un tiempo de crisis y profundos cambios que afectaban a unos y otros. A este lugar miraban en busca de esperanza y guía nuestros ancestros, venidos de otras zonas de la geografía patria en busca de un futuro mejor. El Convento agustino era foco de las vocaciones y las capellanías, mandas y memoriales de toda la comarca. Tampoco debe olvidarse que la Capilla era el centro físico y afectivo de una comunidad de frailes que, en el carisma agustino, entregaron su vida entera a la vivencia de los consejos evangélicos.

Hoy gracias al convenio del Obispado, su legítimo y único propietario<sup>2</sup> tras la desamortización, con las administraciones públicas puede recuperarse una Capilla cuya historia quedó suspensa y que aguarda volver a incorporarse a la vida de esta comarca. Además, ha coincidido su restauración con el regreso de los hijos de San Agustín a estas tierras, tras ciento setenta y cuatro años de involuntaria ausencia<sup>3</sup>.

**Hoy gracias al convenio del Obispado con las administraciones públicas puede recuperarse una Capilla cuya historia quedó suspensa y que aguarda volver a incorporarse a la vida de esta comarca, ha coincidido su restauración con el regreso de los hijos de San Agustín a estas tierras, tras ciento setenta y cuatro años de involuntaria ausencia.**

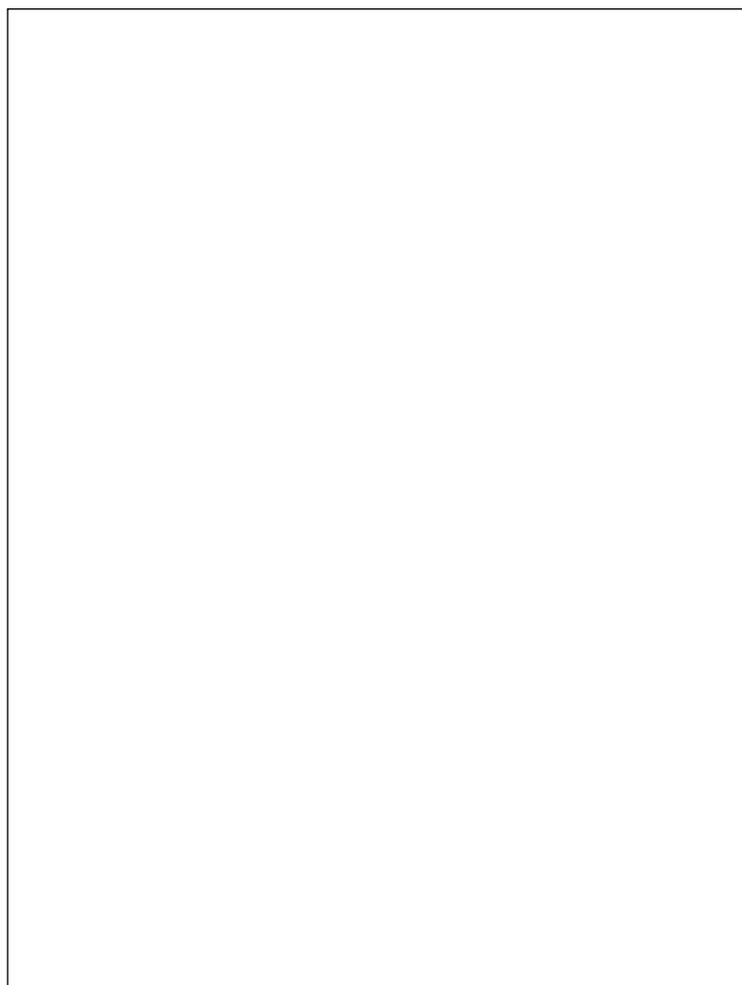
## **LUGAR DE MEMORIA: UN RECUERDO LEJANO**

*«Sacude con presteza  
del leve corazón el grave sueño  
y la tibia pereza,  
que con razón desdeño,  
y al ejercicio aspira que te enseñe.»*

*(Fray Luis de León)*

Al hablar con cualquier huecijero es inevitable no abordar el tema del Convento, presente, al igual que el blasón de los Cárdenas, en su propio escudo. Orgullo de sus habitantes, su imponente efigie nos recibe al adentrarnos en el pueblo y sus campanas los llaman a la Santa Misa y les comunican los fallecimientos, ya que la Iglesia parroquial carece de campanario. Si bien es fácil que ponderen la grandeza de su Convento de los Agustinos, es difícil buscar en su memoria colectiva alguna concreción del pasado.

Rastreando, podemos encontrar algunos recuerdos. Del paso de los agustinos da testimonio una imagencita reciente de San Agustín venerada en el templo parroquial. El corazón que porta, signo de la Orden, es el mismo que puede contemplarse en los clavos de las puer-



De las antiguas devociones conventuales, la única recuperada ha sido a Santa Mónica en Alhama. Fotografía: Francisco Abel Saldaña Martínez.

## Del paso de los agustinos da testimonio una imagencita reciente de San Agustín venerada en el templo parroquial. El corazón que porta, es el mismo que puede contemplarse en los clavos de las puertas de la Capilla.

tas de la Capilla. El Obispo de Hipona es cuanto queda de la feria que se celebraba en su honor durante ocho días en agosto, la más grande de la provincia y que los frailes mimaron durante siglos.

Ya que no puede hablarse de un hijo sin aludir a su madre, es obligado hablar de la amantísima madre de San Agustín: Santa Mónica. Ambos iniciaron la aventura de la vida comunitaria y no faltan en ninguna casa agustina. Con motivo de la bendición de su nueva imagen en Alhama<sup>4</sup> apareció una oración trasmitida oralmente de la Santa que, por su arcaísmo, había que situar al menos dos siglos atrás. Además pudo comprobarse que provenía de huecijeros.

Otras devociones propias del Convento, perdidas ya en el pueblo, son: a Ntra. Sra. de Regla<sup>5</sup>, primera titular de la Capilla y estrechamente ligada a la Orden Agustina en España; a Ntra. Sra. del Rosario, también presente en Alhama; san Amador, obispo de Auxerre del s. V; san Cecilio, primer obispo legendario de Granada; el Santo Cristo de Cabrilla o de Burgos, devoción genuinamente agustina y a san Nicolás de Tolentino, primer santo de la Orden que murió en el s. XIV<sup>6</sup>. La devoción que en Alhama se tributaba a santo Tomás de Villanueva<sup>7</sup>, arzobispo agustino, debe conectarse también con la influencia ejercida desde este Convento.

No debemos olvidar tampoco, aunque sea un episodio menos edificante, la figura legendaria del Pá Palomo. Habitual en nuestro vocabulario, especialmente como denigración de los huecijeros, parece ser que se trataba de un fraile muy conocido no por su amor a los asuntos de Dios, sino a los asuntos femeninos. No pocas batallas de pedradas infantiles han librado huecijeros contra alhameños al ser acusados como descendientes de este singular religioso. Como siempre, el fallo de la minoría tiene más eco que la virtud de la mayoría.

Aunque ausente de la memoria común no quiero dejar de mencionar un dato aportado por José Hernando Salvador en su historia huecijera. Al rememorar las glorias conventuales no duda en afirmar que Fray Luis de León durante su destierro permaneció una temporada<sup>8</sup> en la comunidad del Andarax.

## Fray Luis de León durante su destierro permaneció una temporada en la comunidad del Andarax.

### LUGAR DE MISIÓN: SIERVA DE DIOS DOÑA TERESA ENRÍQUEZ DE ALVARADO

*«Por su amor y rendimiento  
 que tuviera su alma presa  
 se llamó a doña Teresa  
 la Loca del Sacramento  
 ¡Su alma volaba en pos  
 de la luz y la alegría,  
 en pos de la Eucaristía:  
 que es locura de un Dios! »*

(José María Pemán)

Me parece que, con inexplicable frecuencia, ha pasado desapercibido una y otra vez el nombre de doña Teresa Enríquez de Alvarado<sup>9</sup>, fundadora del Convento y l Señora de la Taha de Marchena. Oculta por la sombra omnímoda de su poderoso esposo, don Gutierre de Cárdenas<sup>10</sup>, o desdeñada por ciertos historiadores que, en vez de cumplir con su misión científica, prefieren continuar la injustificada leyenda negra que rodea al personaje junto a toda la Corte de los Reyes Católicos.

Constituye esta noble dama un personaje de primera relevancia dentro del brillante grupo de mujeres que, en torno a la gloriosa reina doña Isabel, desarrollaron impresionantes trayectorias con aires nuevos en la religión, la política y la cultura de la Iglesia y la España de finales del s. XV.



Junto con su marido, doña Teresa fundó la Capilla de la Virgen de la Antigua en la S. I. Catedral Primada de Toledo, donde aparece su efigie bajo la del Apóstol San Juan. Fotografía: Francisco Abel Saldaña Martínez.



La piedad popular ha idealizado la belleza de doña Teresa, aquí la vemos en un retrato del S. XX. Óleo: Sor Inmaculada López de Lama O.I.C.

Parece ser que nació en Valladolid en torno a 1450. Hija del Almirante de Castilla, don Alonso Enríquez, pertenecía a uno de los linajes más nobles del reino castellano y su tía, doña Juana Enríquez, era la reina aragonesa madre del Rey Católico. Sin embargo, no fue la fortuna la primera que tocó a su puerta, pues al poco de nacer falleció su madre, doña María de Alvarado y Villagrán. Por este motivo fue criada por su piadosa abuela doña Teresa de Quiñones en el palacio cercano al Monasterio franciscano de Valdescopezo, en la vallisoletana Medina de Rioseco. Su educación, influenciada por el espíritu franciscano de austeridad, caridad y religiosidad, la marcarían fuertemente.

Casó con don Gutierre de Cárdenas y Chacón hacia 1470, con quien tuvo cinco hijos. Su esposo, uno de los más fieles servidores de la reina doña Isabel desde su etapa de princesa, disfrutaba de la intimidad de la Corona y ningún negocio real le resultaba ajeno. El feliz matrimonio siempre permanecerá próximo a la Familia Real, encargándose de importantes asuntos de estado.

Doña Teresa, marcada por la nueva espiritualidad que recorría Castilla a finales del siglo XV, tuvo como centro de su vida a Jesús sacramentado. Llamada la Loca del Sacramento, fundó e impulsó las Cofradías del Santísimo Sacramento, así como las cofradías sacramentales en numerosos lugares de España e Italia. Bendecida esta iniciativa por los Papas, tuvieron un gran éxito y se constituyeron en la mayoría de las parroquias, llegando hasta nuestros días.

Expresión de este amor ardiente a la Eucaristía era en la noble castellana su ejemplar labor caritativa. Fundadora de hospitales, favoreció la educación de los pequeños, la reinserción de las prostitutas y la atención a los mendigos. Debe destacarse su pionera labor asistencial, junto con la Reina Católica, de los hospitales de campaña durante la Guerra de Granada.

Tampoco es menor su labor edilicia, como consecuencia de su afán religioso, caritativo y cultural. En Roma erigió una capilla en la basílica de San Lorenzo in Damaso, otra en la catedral primada de Toledo, la Colegiata del Santísimo Sacramento en Torrijos, innumerables conventos, numerosos hospitales...

En 1503, presentes la reina doña Isabel y el cardenal Cisneros, don Gutierre falleció. Durante sus veintiséis últimos años la virtuosa viuda administró, sin descuidar su imponente labor religiosa y caritativa, el gran patrimonio de su marido. Entre sus heredades no dejó de velar por el señorío de la Taha de Marchena, recibido en agosto de 1494<sup>11</sup> y que el papa Alejandro VI había favorecido el 1 de julio de 1500 con el patronato eclesiástico. Al contrario que sus sucesores, nunca consideró este patronato un privilegio económico, sino un serio deber misional en tierras habitadas por mahometanos.

Preocupada por la cristianización de su Señorío, solicitó y obtuvo del papa Julio II bula para fundar el Convento de Santa María de Jesús de Huécija en 1511. Desde 1492 se había dirigido a los frailes agustinos para llevar a término su proyecto, entregándoles los medios necesarios para tan loable empresa<sup>12</sup>. El afán evangelizador y misionero de doña Teresa se efectuaba así en las dotes sabias de los agustinos, estableciendo con el prior, fray Juan de la Torre, que la comunidad estuviese compuesta por seis frailes. No debió resultar una decisión fácil para estos primeros frailes marchar a un ambiente musulmán que pronto se manifestó inhóspito. Conociendo a la fundadora, seguro que escogió con especial cautela a varones santos para iniciar esta aventura misional, aconsejándose por

agustinos con altas responsabilidades en la Orden con quienes mantenía cordiales relaciones. Según parece, logró involucrar en las obras al célebre cronista cortesano fray Antonio de Guevara<sup>13</sup>, que un año antes de la muerte de doña Teresa llegó a su nueva diócesis de Guadix como obispo.

Su ímpetu misionero también la llevó a propiciar una nueva fundación en tierras almerienses, aunque esta vez no de vida activa sino contemplativa y destinada a las féminas. En 1514 envió a la Madre María de San Juan, junto a nueve religiosas, a Almería para fundar el Convento de las Puras que hoy conocemos.

Vale la pena subrayar esta vinculación especial de doña Teresa con estas religiosas de la Orden de las Concepcionistas Franciscanas ya que, si bien fundó cuatro conventos y favoreció la creación de otros, hizo suyo el carisma renovador de santa Beatriz de Silva<sup>14</sup>. Introducida por la propia reina doña Isabel en el círculo de la santa portuguesa, que había sido dama de la propia madre de la soberana, asistirá a la fundación de su nueva Orden y conectará rápidamente con su acento eucarístico y mariano. Identificada cada vez más con el espíritu concepcionista, en 1507 obtiene bula para fundar un convento de la Orden en Torrijos y, además, el papa le permitió el uso del hábito y la convivencia en la clausura monacal por su distinguida vocación a la Madre de Dios.

Sin abandonar del todo la Corte, su vida cada vez giró más en torno a esta comunidad concepcionista de Torrijos. La muerte le sobrevino frizando los ochenta años, el 4 de marzo de 1529. Teniendo ya en vida fama de santidad, hubo que aguardar a 2001 para iniciar el proceso diocesano de Beatificación que, en 2002, llegó a Roma y fue aprobado en 2005. Mientras los fieles aguardan su beatificación, no faltan oraciones que se alzan hacia el cuerpo incorrupto de doña Teresa.

Su corazón noble no pudo olvidar su anhelo misional en su Señorío de Marchena y así queda recogido en su testamento del ocho de marzo de 1528 ante el escribano don Diego Pérez de Lequetro. Contando como albacea a fray Francisco de la Tarza, a la sazón provincial agustino, le ruega que permanezca unos meses en su amado Convento de Santa María de Jesús. Igualmente, no duda en dirigirse a los propios frailes huecijeros para animarlos a que: «especialmente trabajen de doctrinar e instruir a los nuevamente convertidos de aquella tierra en las cosas de nuestra santa fe, porque para este fin, principalmente, fundé el dicho monasterio»<sup>15</sup>. Tampoco olvidó, muy encarecidamente, pedir a sus sucesores que continuaran velando por la comunidad de Huécija y les entregó una renta perpetua de 50.000 maravedíes.

Sin duda doña Teresa Enríquez es una figura capital para entender la función y origen del Convento que surge como la expresión de la vida de esta magna dama de uno de los períodos más brillantes de nuestra Historia patria y aventurera única en los caminos de la fe.

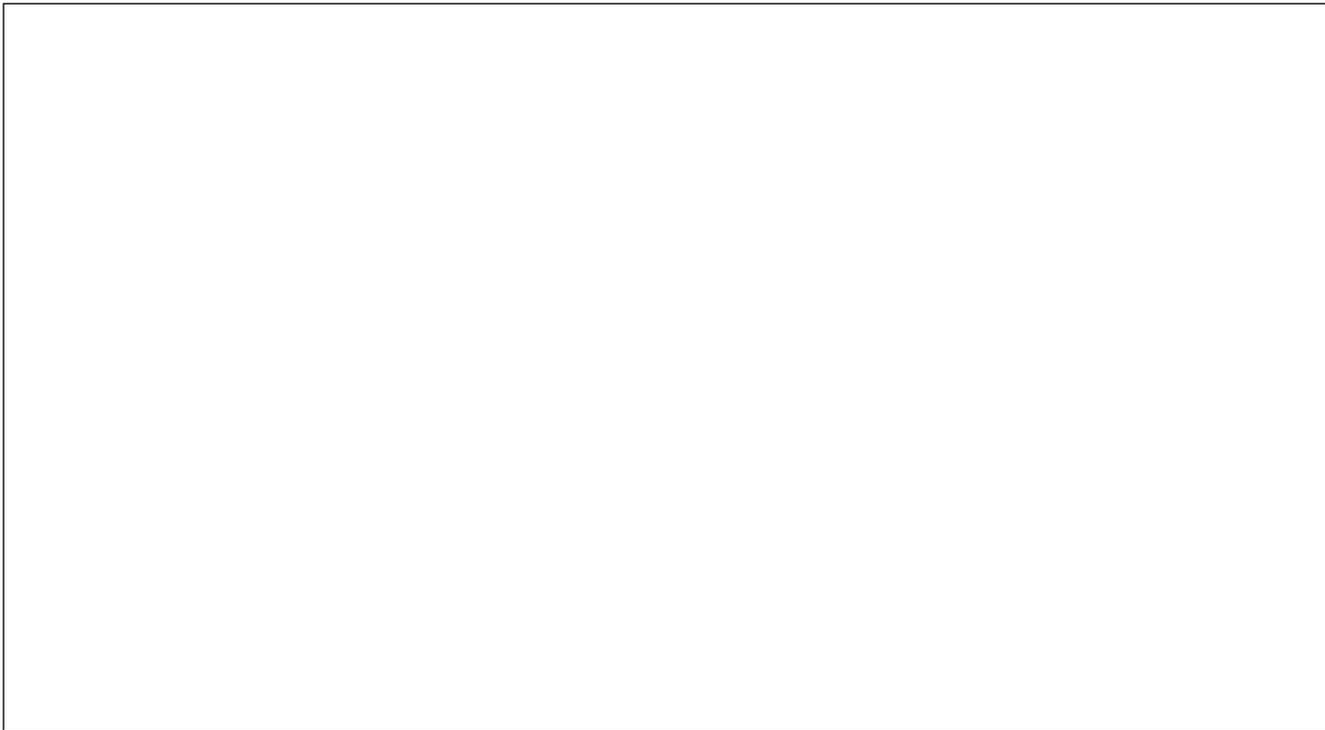
## Doña Teresa sin descuidar su imponente labor religiosa y caritativa, no dejó de velar por el señorío de la Taha de Marchena, recibido en agosto de 1494.

### LUGAR DE TESTIMONIO: LOS MÁRTIRES DE HUÉCIJA

*«Aclamaban orgullosos  
 el triunfo los Agarenos,  
 siendo oprimidos los buenos  
 con martirios horrorosos;  
 más vuestros siervos victoriosos  
 son de Cristo confesores.»*

*(Canónigo Sebastián de Medina y Ordaz,  
 Gozos a Ntra. Sra. del Martirio)*

Si doña Teresa es la primera joya que esconde este Convento, también es custodiado silenciosamente entre los sillares de su torreón otra historia de vida y, al igual que la primera, injustamente olvidada. Me refiero al cruel martirio que padecieron un considerable número de cristianos en la terrible Rebelión de las Alpujarras en la Navidad de 1568. Si bien no faltaron desde el principio iniciativas diversas para honrar y venerar su memoria, un olvido y abandono inexplicable enturbió un recuerdo que, por la violencia alcanzada, debió grabarse para siempre. Resulta difícil poder establecer con seguridad los datos ciertos de estos sucesos e incluso poder elaborar un listado exacto, como ya reconoce el P. Hitos en su célebre obra<sup>16</sup>. Gracias a la aparición de nuevos documentos y al impulso del prolongado proceso de beatificación<sup>17</sup>, cada vez podemos conocer más aspectos de estos tristes días que empaparon de sangre una tierra disputada por dos bandos irreconciliables.



Esta fotografía, publicada en el libro del P. Hitos, es el único testimonio del lienzo que representaba a los Mártires de Húecija. Conservado en la Iglesia Parroquial, las llamas sacrílegas acabaron con él en 1936.

Húecija, debido a su importancia como cabeza de la Taha y por ser sede de la comunidad agustina, constituía un objetivo muy concreto para los rebeldes moriscos. El gobernador don Luis Guibaja ordenó a los cristianos refugiarse en el Convento<sup>18</sup>, que así también cumplía su función defensiva.

Unánimemente las fuentes cifran en doscientos el número de refugiados en el Convento, junto con los religiosos. En aquellos tiempos la comunidad estaba formada por trece frailes: el prior, fray Pedro de Villegas, natural de Chinchón (Madrid); fray Juan de la Cuadra; fray Alonso del Valle, de Écija (Sevilla); fray Diego Fernández, de Jerez de la Frontera (Cádiz); fray Mateo Galarsa, de Bordoy; el diácono fray Juan de Ardilla, de Badajoz; el subdiácono fray Pedro de Madrid, de Montilla (Córdoba); fray Diego de Torres, de Madrid; fray Gonzalo Vélez, de Sevilla; fray Luis Aguirre, de Tenerife (Canarias); fray Juan Paco, de Fregenal de la Sierra (Badajoz); fray Bartolomé Pantoja, de Aranda de Duero (Burgos) y fray Pedro Monzalve, de Córdoba.

Liderados por el Gorri, los moriscos exigieron la rendición absoluta bajo amenaza de incendiar el monasterio. Inmediatamente, dos de sus capitanes comenzaron a propiciar el fuego, mientras saqueaban las casas de los cristianos y no cejaban de persuadirlos para entregarse y quedar salvos. Confiados, nada más traspasar el umbral monástico, dispararon contra el anciano Pedro de Orozco y prendieron a doña Francisca Guibaja y doña Leonor Benegas. Quedando al descubierto la auténtica intención de los rebeldes, los cristianos se hicieron fuertes en el torreón conventual<sup>19</sup>. Tampoco les valió de nada, pues una ingente cantidad de aceite y leña alimentó las llamas que subieron hasta la segunda planta que les servía de refugio. Ahogados por el humo, la desesperación empujó a algunos a descolgarse entregándose a los moros, de los cuales muy pocos consiguieron preservar su vida de la furia mahometana. Los religiosos, junto con el gobernador y otros cristianos, fueron sitiados finalmente en el último de los aposentos del torreón. Aceptando su inmediata muerte, tomaron un Crucifijo para reconfortarse y se animaron recitando la profesión

de la fe, mientras arrodillados suplicaban la misericordia divina con la clara conciencia de ser martirizados por Cristo. Consumidas las vigas por la lumbre, el suelo cedió y los cuerpos ardieron hasta no ser más que ceniza<sup>20</sup>. Los salvos de las llamas, entre ellos un religioso, no corrieron mejor suerte. La mayoría, antes o después e incluso tras servirse de ellos, sufrieron una muerte muy cruel.

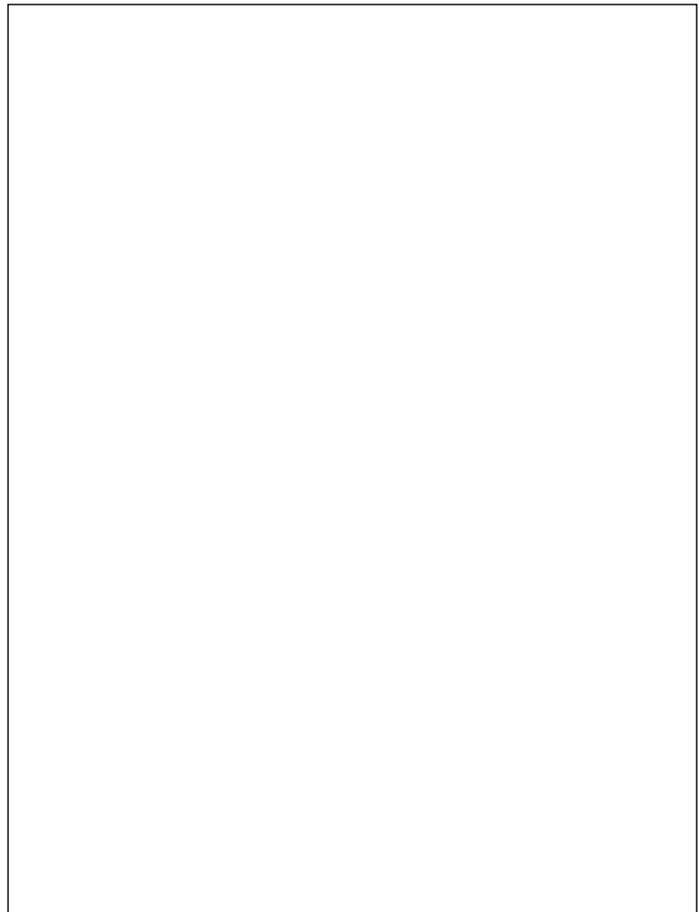
Para celebrar la matanza, trajeron de Terque a los beneficiados Almazán y Cazorla, junto con otros cristianos viejos entre espantosos tormentos. Tomando aparte a los beneficiados, les reprocharon groseramente sus crímenes: enseñar la doctrina católica y decir misa. Golpeándolos brutalmente, ellos clamaron a Dios y a la Virgen hasta ser degollados. No cesó con la muerte el ensañamiento con sus cuerpos. Al cura de Íllar<sup>21</sup>, Sancho Martínez, no pudiendo aguardar los moriscos la hora de su ejecución, lo acuchillaron en su misma prisión. La clamorosa confesión de fe de Pedro de Astorga solo pudieron silenciarla las lanzas, padeciendo igual suerte su hijo, un clérigo de menores<sup>22</sup>. El alguacil N. Torres parece ser que murió asaetado cuando jugaban con él a la ballesta<sup>23</sup>, igual que N. Salmerón.

Conmover resulta el relato de los criados del gobernados, Pedro y N. de la Natividad. Desnudos para placer de los moriscos, se les prometió la libertad a cambio de renegar de su fe, a lo que se negaron con gran energía mientras adoraban la señal de la Santa Cruz que los dedos de sus manos atadas les permitían trazar. Los rebeldes elaboraron dos cruces de madera, las untaron con inmundicias y se las dieron para burlarse de ellos. Sin embargo, los valientes criados las tomaron con mayor unción y las veneraron con una piedad que enardeció las iras musulmanas que, brutalmente, los despeñaron como fin de sus tormentos.

Con menor claridad se puede afirmar que el beneficiado de Alhama pereciera también en Huécija durante esta jornada de sangre. Si Mármol y Carvajal lo considera abrasado en el torreón conventual<sup>24</sup>, el resto de las fuentes guarda un inquietante silencio. Un manuscrito anónimo<sup>25</sup> parece referirse a él cuando habla del beneficiado don Francisco de Luque<sup>26</sup>, si bien el canónigo López Martín lo llama directamente don Juan Luque en su listado de mártires huecijeros. Aunque sabemos de la seria crisis demográfica de Alhama durante aquellos años, no parece tan raro que continuara existiendo un clérigo encargado de la parroquia, pues Mármol y Carvajal asegura indirectamente que continuaba realizándose algún tipo de culto al referir que fue enviado a Almería un misal roto de Alhama como prueba de la Rebelión<sup>27</sup>.

Si el beneficiado alhameño murió en Huécija, sus restos mortales acabaron junto a los de sus numerosos compañeros, arrojados en la almazara conventual donde hoy se levantan las conocidas como Casas Nuevas<sup>28</sup>. Tiempo después buena parte de los restos los trasladó don Lope de Figueroa a la Capilla de don Fernando Barradas en el Convento de San Francisco de Guadix<sup>29</sup>, sin que hayan sido hallados hasta el momento a pesar de distintas búsquedas<sup>30</sup>.

**Unánimemente las fuentes cifran en doscientos el número de refugiados en el Convento, junto con los religiosos.**



La imagen de Ntra. Sra. del Martirio Coronada, profanada por los moriscos y aparecida milagrosamente, es la reliquia más preciada de los Mártires de la Alpujarra. Fotografía: Francisco Abel Saldaña Martínez.

**Si el beneficiado alhameño murió en Huécija, sus restos mortales acabaron junto a los de sus numerosos compañeros, arrojados en la almazara conventual donde hoy se levantan las conocidas como Casas Nuevas .**

## LUGAR DE TRAGEDIA: DESTRUCCIÓN Y SANGRE

*«Las calzadas de Sión están de luto,  
ya nadie viene a las solemnidades.  
Todas sus puertas desoladas,  
sus sacerdotes gimiendo,  
afligidas sus doncellas  
¡y ella misma es amargura!»*

(Lamentaciones 1, 4)

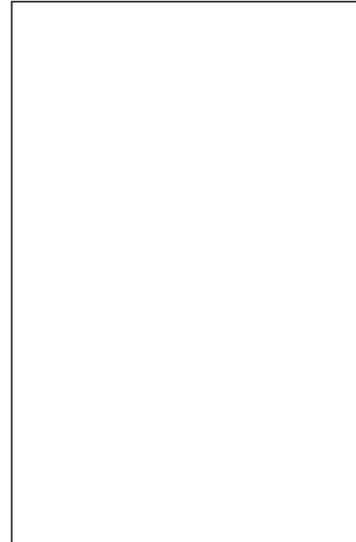
Más general que los pequeños detalles, que tanto cuesta espigar en la adormecida memoria del pueblo, es palpable el dolor y la rabia de los lugareños por la trágica historia y el abandono que ha sufrido el Convento a lo largo del tiempo.

Como las cuentas de un rosario, una serie de fatalidades<sup>31</sup> se concatenan unas a otras hasta resultar una historia realmente triste, donde todo queda truncado. Apenas fundando, el enérgico terremoto del 22 de septiembre de 1522 solo dejó en pie el torreón y la fachada sur de la Capilla. Cuarenta y seis años después, la Rebelión de 1568 hizo que perdiese todo su patrimonio y las vidas de sus moradores. Tras una difícil recuperación, que supuso partir totalmente de nuevo, disfrutó de una época más tranquila. Señal de la bonanza supuso el encargo, por parte del prior fray Pedro de la Fuente, de una nueva Capilla conventual y su retablo correspondiente en 1723. El granadino arquitecto Simón López de Rojas trazó el templo que hoy conocemos, siendo ejecutado por el albañil Antonio Tortosa, teniendo como cantero a Juan Castillo y a Manuel Ramos como aparejador. Consagrada con gran pompa y como signo de prosperidad y futuro, en realidad fue el canto del cisne.

En 1808 las tropas francesas se encargaron de saquearlo y, aunque el 24 de junio de 1814 el Estado restituyó los bienes a los frailes, sus días estaban contados. La desamortización de 1835 expulsó a los ocho frailes profesos<sup>32</sup> que habitaban el Convento, habían puesto final a más de trescientos años de presencia agustina. Subastado y parcelado el edificio conventual, con el archivo y patrimonio que custodiaba, sólo quedó salva la Capilla por ser entregada al Arzobispado de Granada. A pesar de todo, podemos afirmar, como veremos después, que ciertos documentos y enseres fueron entregados a la Parroquia. Desde ese momento, el párroco de Huécija se convirtió en el responsable de la Capilla. En virtud de la nueva situación, el párroco don José Carrascosa Ruiz, con el generoso mecenazgo de don José Cortés Salmerón, levantó el actual campanario sobre el torreón conventual en 1881.

Las penalidades que había sufrido el Convento durante el siglo XIX no finalizarían con la llegada del siguiente siglo. Además de continuar el ininterrumpido abandono que siguió a la extinción de la vida religiosa, anticuarios y coleccionistas acecharon para negociar con los restos del maltratado patrimonio. Por fortuna, el 16 de mayo de 1913 fue nombrado párroco de Huécija y encargado de Alicún un sacerdote que, además de su ejemplar desempeño pastoral, manifestó un celo admirable por el Convento: el siervo de Dios don Luis Almécija Lázaro<sup>33</sup>.

Don Luis patrocinó la preservación y conocimiento del patrimonio religioso parroquial y conventual de Huécija, nada despreciable en aquél tiempo<sup>34</sup>. Aunque su caridad para con los necesitados era proverbial, no dudó en rechazar enérgicamente las suculentas ofertas de un anticuario francés que, sólo por dos lienzos, le ofreció unas



Siervo de Dios D. Luis Almécija Lázaro (Íllar, 1883 - Rágol, 1936)  
Párroco mártir de Huécija y encargado de Alicún. Fotografía:  
gentileza de las sobrinas del Siervo de Dios.

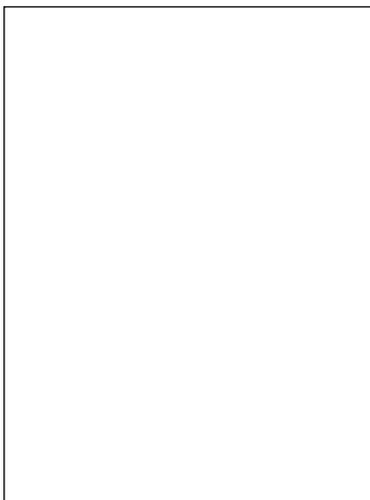
veinticinco mil pesetas de entonces. Temiendo que algún otro anticuario desvalijara lo poco que quedaba, llevó a su casa la documentación que aún quedaba del Convento, especialmente un libro. Como declaró en el proceso de beatificación un testigo ocular: «amaba mucho la casa del Señor y le dedicaba toda su vida».

Tras veintitrés años de cuidadosa conservación por el párroco Almécija, el fatídico año de 1936 trajo una destrucción solo comparable a la de 1568, con semejantes escenas de odio, fuego y sangre. Como se sabe, las particulares condiciones políticas de nuestra provincia se tradujeron en una cruenta persecución eclesial de proporciones asoladoras. Los Comités Rojos locales, auténticos dueños de la situación, fueron los verdaderos protagonistas de este derramamiento de sangre y destrucción. El de Huécija votó la expulsión de don Luis a primeros de agosto y éste marchó a su Íllar natal para buscar refugio en casa de su hermana.

Su forzoso exilio no quebró su vinculación con la Capilla del Convento por la que había velado tanto, como manifestó una singular anécdota. A los diez días de su expulsión, lo visitó una pobre viuda huecijera con sus tres hijos. Desde su viudez, que la había dejado totalmente desamparada, don Luis no había cesado un solo día de cuidar de ellos como un padre, entregándoles parte de sus ingresos. Al encontrarse, tras las lágrimas por las circunstancias de la entrevista, la primera pregunta del párroco fue por la suerte de su Convento. La viuda le contestó que, cuando ella abandonó Huécija,

permanecía seguro con las puertas cerradas. Don Luis replicó: «Hay gente dentro pues estoy sintiendo los golpes en mi corazón, están rompiendo el altar mayor». En efecto, aquél mismo día fue destruido con saña lo que no había perecido en el saqueo napoleónico, tampoco corrió mejor suerte la iglesia parroquial<sup>35</sup>. Un día más tarde, el Comité Rojo de Alhama incendió los restos profanados y saqueó la casa de don Luis, perdiéndose los pocos documentos<sup>36</sup> que se conservaban del Convento, especialmente una bellísima ejecutoria de gran mérito artístico. También ardió el cuadro que representaba a los Mártires de la Alpujarra de la villa, trescientos años después volvían a sufrir el fuego por odio a la fe cristiana. Desde entonces solo las ennegrecidas paredes y los amartillados escudos de piedra son el único testimonio tangible de la otrora fundación de doña Teresa.

Tampoco don Luis pudo salvarse del odio. El 19 de agosto, milicianos terqueños, huecijeros y alhameños lo detuvieron salvajemente y encarcelaron en Alhama. Al día siguiente, su familia y el alcalde de su pueblo natal se personaron en el Comité y se les exigió mil pesetas por su liberación. Tras entregarlas, los milicianos alhameños incumplen su palabra y lo encarcelan en Huécija, para pedir otra vez dinero a sus desesperados familiares. En la madrugada del 24 al 25 de agosto fue sacado de su prisión y conducido hasta el Puente de los Calvos, en el término municipal de Rágol. Don Luis tomó un crucifijo, le apremiaron a blasfemar y escupirlo. Él contestó besándolo sosegadamente y en ese mismo instante lo martirizaron. Tenía 53 años. Su muerte fue celebrada con un gran festín por sus asesinos. Otra vez, la sangre empapaba la historia del Convento.



Superada la guerra fratricida, la penuria económica permitió un mínimo arreglo de la Capilla conventual y obligó al abandono de la destrozada iglesia parroquial. Durante los próximos años sirvió como templo parroquial, lo que no significó una mejora de la fábrica. En ese tiempo terminaron por perderse las últimas estancias conventuales, al expoliarse las maderas de la techumbre. Por fin, con mucho esfuerzo, logró reabrirse el templo parroquial, aunque muy lejos del esplendor artístico perdido para siempre. Este hecho fue el golpe mortífero para la Capilla conventual, cuyo estado obligó a clausurarla para el público en 1984. Más de cuatrocientos años de culto, exceptuando las grandes vicisitudes, quedaban interrumpidos en un futuro incierto que, a día de hoy, transcurre por casi treinta años.

Esperemos que, con el empeño de todos, la presente restauración pueda resarcir el olvido del pasado y proyectar este edificio a nuestro tiempo en fidelidad a la idea fundacional de doña Teresa, en perfecta continuidad con los protagonistas que han configurado la historia vital de una Capilla que va más allá de sus piedras.

Sotomayor S. J. Hace especial hincapié en el fatal destino del alquacil.

24. Luis de MÁRMOL Y CARVAJAL, Historia de la Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada, Málaga 2004, p. 112
25. Biblioteca Nacional. Manuscrito nº 6.074.
26. Juan LÓPEZ MARTÍN, La Iglesia en Almería y sus Obispos, Almería 1999, Tomo I p. 257.
27. Luis de MÁRMOL Y CARVAJAL, Historia de la Rebelión... p. 117.
28. José HERNANDO SALVADOR, Historia de Huécija... p. 69.
29. Diego de ESCALONA, Memorial a la Reyna... p. 56<sup>o</sup>
30. Francisco A. HITOS S. J., Mártires de... p. 77.
31. José HERNANDO SALVADOR, Historia de Huécija... pp. 51-53.
32. Mario J. NAVARRO GODOY, Consecuencias sociales y económicas de la desamortización almeriense, Almería 1984, p. 125.
33. A excepción de que señalemos otra fuente, todos los datos sobre el párroco Almécija están tomados de: Alfredo GALLEGO FABREGA, Beatificationis seu Declarationis Martyrii servorum Dei Iosephi Alvarez Benavides de la Torre, capituli Cathedralis Decani et CXVI sociorum in odium fidei, ut fertur, interfectorum (1936 - 1938), Almería 2002, Volumen I: pp. 330-332 y Volumen II: pp. 955-965.
34. Joaquín Santisteban, "Expedición científica y arqueológica a siete pueblos, Huécija (monumental)", La Crónica Mendocina (16 de octubre de 1930) Interesante artículo rescatado por José Hermano Salvador que nos permite conocer el estado patrimonial seis años antes de su destrucción.
35. José HERNANDO SALVADOR, Historia de Huécija... p. 42.
36. Ibidem.

SALVA

21. Biblioteca Nacional. Manuscrito nº 6.074. Tal cargo le adjudica el manuscrito.
22. Francisco A. HITOS S. J., Mártires de... p. 107.
23. Justino ANTOLINEZ DE BURGOS, Historia Eclesiástica de Granada. Publicada por la Universidad de Granada en 1996 con estudio preliminar de Manuel

EL

# ECCO DE ALHAMA

de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL - AÑO XV - N° 29 - JULIO 2010



José Muñoz Ariés

## Sonda de los Decididos

Óleo sobre lienzo

[www.elecodealhama.com](http://www.elecodealhama.com)

EL  
ECCO DE ALHAMA  
de ALMERÍA

EL  
ECCO DE ALHAMA  
de ALMERÍA

EL  
ECCO DE ALHAMA  
de ALMERÍA

EL  
ECCO DE ALHAMA  
de ALMERÍA